



Relaciones. Estudios de historia y sociedad
ISSN: 0185-3929
relacion@colmich.edu.mx
El Colegio de Michoacán, A.C.
México

Machuca, Paulina
De porcelanas chinas y otros menesteres. Cultura material de origen asiático en Colima, siglos XVI-XVII
Relaciones. Estudios de historia y sociedad, vol. XXXIII, núm. 131, 2012, pp. 77-134
El Colegio de Michoacán, A.C.
Zamora, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13725131004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

De porcelanas chinas y otros menesteres. Cultura material de origen asiático en Colima, siglos XVI-XVII

Paulina Machuca*

EL COLEGIO DE MICHOACÁN

“Es, en efecto, en la casa, en el mobiliario y en el vestir
donde mejor puede manifestarse el lujo”

Fernand Braudel

En este texto exploramos la cultura material de influencia asiática en la provincia de Colima durante los siglos XVI y XVII. Se trata de un enclave marítimo situado en la frontera entre la Nueva España y la Nueva Galicia, cuyo vecindario no rebasaría los 200 españoles casados entre 1600 y 1700. Nos preguntamos por qué era importante poseer un objeto “de China” en este pequeño universo, y qué rol desempeñaba cada uno de estos productos en la apariencia personal y en el espacio doméstico. Las fuentes documentales provienen de testamentos, cartas de dotes, relaciones de mercaderías e inventarios de bienes. Entre los principales hallazgos destacan el gusto por la indumentaria de refinadas telas y exquisitos objetos decorativos por parte de los colimenses, así como una “cultura del cocotero” facilitada por los filipinos asentados en Colima desde finales del siglo XVI.

(Cultura material, cocotero, Filipinas, Colima, siglo XVII)

Doña Beatriz López de Ayala agoniza en su lecho de muerte, en las casas de su morada de la villa de Colima. Oriunda de los Reinos de Castilla, llegó a la Nueva España en la comi-

* pmachuca@colmich.edu.mx Agradezco a la doctora María de los Ángeles Rodríguez Álvarez la gentileza de facilitarme documentos digitales del Archivo Histórico del Estado de Colima, así como a la maestra Rosa María Alvarado Torres, del Archivo Histórico del Municipio de Colima por la misma razón. Agradezco también a los dictaminadores sus valiosas sugerencias para mejorar este texto.

tiva del primer virrey, don Antonio de Mendoza.¹ El 5 enero de 1570, postrada en su cama, lúcida, en “buen juicio de parecer”, presentó su testamento ante el alcalde mayor y demás testigos, firmado con su puño y letra. Fue su voluntad vender todo cuanto hubiese en casa, “sin que quede nada”, excepto una marlota de la India de Portugal, destinada a uno de sus hijos. Husmeando entre sus pertenencias, nos percatamos que guarda también un objeto que, para esa época, habrá parecido exótico ante la vista de más de algún curioso: un coco guarnecido en plata, con su sobrecopa.²

La marlota es un vestido largo y holgado de origen morisco, utilizado por algunos cristianos desde la Baja Edad Media.³ La India de Portugal, o *Estado da Índia*, era un conjunto de posesiones portuguesas en torno al mar Índico donde los lusitanos establecieron rutas comerciales con Europa y, posteriormente, con el Sudeste de Asia. Es posible que la prenda de doña Beatriz haya llegado hasta la Nueva España vía el Atlántico, pues en la década de 1570 apenas se ponía en marcha la carrera transpacífica del Galeón de Manila a través del Pacífico. Intriga todavía más la procedencia del adorno de coco y el uso que le daba doña Beatriz. Sabemos que la presencia de estos recipientes de origen asiático donde se servían bebidas calientes, estaba relacionada con el consumo de chocolate en la sociedad novohispana, llamados por ello “cocos chocolateros”.

¿En qué medida los artículos suntuarios de Beatriz López eran una excepción, o más bien el común de los objetos que se podían encontrar en el hogar de cualquier vecino colimense de la época? ¿Qué significaba poseer objetos de lugares lejanos, y en qué medida

¹ Existe una semblanza muy completa sobre Beatriz López de Ayala, esposa del encamionero Alonso de Arévalo, en el texto de José Miguel Romero de Solís, *Andariegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia (siglo XVI)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Archivo Histórico del Municipio de Colima, Universidad de Colima, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001, 247-249.

² AHMC, sección A, caja 6, exp. 16.

³ De acuerdo con Carmen Bernis, la marlota era “un traje de gala, muy rico y vistoso, que los cristianos españoles tomaron de los moros. Era de color muy sencillo –lo cual era propio de los trajes moros–, holgado y abierto por delante de arriba abajo”, en Carmen Bernis, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, vol. 2, Instituto Diego de Velázquez, CSIC, 1979, 105. Véase también el trabajo de Felipe Meíllo Salgado, *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*, Universidad de Salamanca, 1998, 434.

se relacionaba con el ambiente cosmopolita que se vivía en la Nueva España? Recuérdese que la pluma de Bernardo de Balbuena ya elogiaba, en 1593, la *Grandeza mexicana* de la capital del virreinato, corazón del imperio español en América: “en ti se junta España con la China, Italia con Japón, y finalmente un mundo entero en trato y disciplina”.⁴

Con estas primeras interrogantes, nos dimos a la tarea de rastrear en testamentos, cartas de dotes, relaciones de mercaderías e inventarios de bienes, aquellos objetos materiales de procedencia asiática, mejor conocidos en la época como “de China” o “de la China”. No es casualidad la presencia de Oriente en Colima. La costa del Pacífico mexicano guarda fuertes vínculos históricos con el Sudeste de Asia, en particular con las islas Filipinas. Del Puerto de la Navidad, vinculado estrechamente a Colima, partió en 1564 la expedición encabezada por Miguel López de Legazpi y fray Andrés de Urdaneta que culminaría con el descubrimiento del tornaviaje y, con ello, se alzó el telón de una nueva era en las relaciones transpacíficas bajo el dominio del imperio español. También fue el litoral novohispano de la Mar del Sur testigo del recorrido habitual del Galeón de Manila, desde las Californias hasta su destino final en Acapulco, siendo Colima sitio estratégico para dicha embarcación, ya fuera para el descenso del gentilhombre que informaba al virrey sobre el estado de la Nao, o para el abastecimiento de víveres de la tripulación.

Pero antes de atravesar el umbral de los hogares colimenses, nos remitimos a una pregunta obligada: ¿de qué hablamos cuando hablamos de cultura material? A grandes rasgos, al conjunto de objetos producidos por una sociedad, destinados a satisfacer necesidades de índole utilitaria o simbólica, y que forman parte de la vida cotidiana de las personas. Inquieta saber cómo es que nuevos elementos se incorporan a la cultura material de un lugar determinado –en este caso, el vecindario de Colima–, y cómo son reapropiados por la misma sociedad que los emplea. Una fuente invaluable de informa-

⁴ Bernardo de Balbuena, *Grandeza mexicana. Y fragmentos del Siglo de Oro y El Bernardo*, Prólogo de Francisco Monterde, México, UNAM, Biblioteca del Estudiante Universitario, 23, 1954, 73.

ción para llevar a cabo esta tarea la constituyen los testamentos, bienes de difuntos, cartas de dotes matrimoniales y, en general, los documentos de corte notarial, al proporcionarnos indicios de cómo dichos grupos conservan o transforman sus prácticas cotidianas.

A decir de Fernand Braudel, la cultura material se localiza en una zona de sombras, densa, a ras del suelo, que apenas se percibe ante la falta de documentos históricos disponibles, pero que está en todas partes y se mueve por debajo del mercado. Esta zona, llamada por el mismo autor como *civilización material*, constituye un elemento clave para conocer el ambiente en el que una sociedad está inmersa.⁵ A través de la cultura material se pueden revelar fenómenos de comportamiento social: comodidad, intimidad, actitudes de individualización, entre muchos otros, visibles en el tipo de ropa, utensilios o muebles que se usan en cada periodo.⁶ A través de la cultura material también se pueden inferir las relaciones entre los individuos y su espacio, si éstos son estáticos o dinámicos, si constituyen zonas de convivencia abierta o cerrada, y si están delimitados por el género.⁷

Los bienes materiales, a decir de Braudel, constituyen verdaderos lenguajes y códigos inmersos en un contexto determinado, el de las economías y el de las sociedades. En el primero porque se trata de una amplia circulación de bienes materiales que tienen un origen y un destinatario, en una lógica de costo-beneficio. En el segundo porque, más allá del valor financiero de los artículos, se trata de co-

⁵ Fernand Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII. Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible*, Madrid, Alianza, 1984, vol. 1, 2.

⁶ Existe un trabajo interesante sobre la cultura material parisina de los siglos XVII y XVIII, en que a través de casi tres mil inventarios parisinos se revela una especie de conquista de la intimidad y el confort, visibles en el surgimiento de muebles como cama individual; véase Annick Pardailhè-Galabrun, *La naissance de l'intime. 3000 foyers parisiens, XVIIe-XVIIIe siècles*, Introduction de Pierre Chaunu, París, PUF, 1988.

⁷ Un buen ejemplo del análisis del espacio a través de la cultura material es el de Sara Penell, quien nos muestra que las cocinas inglesas del siglo XVI, lejos de ser espacios exclusivamente femeninos y rutinizados, eran lugares de convivencia social, al estar relacionadas con el beber y el comer, pero sobre todo por tratarse de una zona donde se encendía el fuego, centro psicológico del hogar; véase "Pots and Pans History: the material culture of the kitchen in Early Modern England", *Journal of design history*, vol. 11, núm. 3, 1998, 201-216.

nocer los códigos simbólicos implícitos en dichos bienes, como el prestigio social y las normas vigentes sobre las cuales se sustenta.⁸

A su vez, Marcel Mauss –un estudioso de los artefactos y del rol que éstos desempeñan en una sociedad determinada–, advirtió hace tiempo que todo objeto debe ser estudiado cuando menos en tres niveles: en sí mismo, en relación con los individuos que lo utilizan y en relación con la totalidad del sistema observado.⁹ Entonces, al analizar los artículos de índole suntuaria en el presente trabajo no sólo basta con deleitar la vista mediante las múltiples formas que éstos llegan a adquirir –supongamos, un jarrón antiguo exquisitamente trabajado– o bien, percibir la textura de una seda de refinado tejido. Al contrario, es necesario saber cómo un individuo se posiciona frente a dicho elemento y qué rango le proporciona en una escala de valores establecida, inserta, a su vez, en un contexto determinado. No menos importante es apreciar en qué medida este objeto se introduce en un espacio nuevo y es capaz de transformar ciertas prácticas del cotidiano.

¿Por qué era importante poseer un objeto de China en la pequeña villa de Colima, cuyo vecindario no rebasaría los 200 españoles casados entre 1600 y 1700? ¿Qué rol desempeñaba cada uno de estos productos en la apariencia personal y el espacio doméstico? Queda claro, como dijo Fernand Braudel, que es en la casa, el mobiliario y el vestir donde mejor se manifiesta el lujo.¹⁰ La posesión de artículos orientales daba mayor prestigio social, era una forma de participar en el cosmopolitismo de la época.¹¹ O como afirmó Daniel Roche en su obra *La culture des apparences*, en la vestimenta se revelan las oposiciones sociales.¹² Era, pues, necesario, que un vecin-

⁸ Fernand Braudel, *Civilización material*, p. 285.

⁹ Marcel Mauss, *Introducción a la etnografía*, Colección Fundamentos 13, Madrid, Ediciones Istmo, 1971, 51.

¹⁰ Fernand Braudel, *Civilización material*, p. 222.

¹¹ Ni qué decir de la sociedad novohispana, dominada por las apariencias, estratificada de acuerdo al costo que destinaba al lucimiento personal, y que encuentra en la casa y en la vestimenta los signos más visibles de la riqueza; un trabajo reciente de Pilar Gonzalbo aborda esta temática, véase *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 2009.

¹² Daniel Roche, *La culture des apparences. Une histoire du vêtement. XVIIe-XVIIIe siècle*, París, Fayard, 1989, 12.

dario que se asumía como “benemérito”, donde residían hijos, yernos y nietos de los primeros conquistadores, se interesara en reafirmar ese tipo de prerrogativas concedidas desde el momento mismo de la fundación de Colima.¹³ La familia, núcleo central de las sociedades de Antiguo Régimen, se encargaría de transmitir estas prácticas o códigos culturales, de hacerlas extensivas a través de las generaciones.¹⁴

Pero además, existía una admiración intrínseca hacia lo que representaba la China como sociedad milenaria, evidente en autores como Joseph de Acosta, quien dilucidando sobre la escritura de las grandes civilizaciones de la humanidad, como la griega y la latina, sostenía que era una “cosa prodigiosa” dominar la lengua de aquel lugar: “Porque el que ha de leer o escrebir en la China, como los mandarines hacen, ha de saber por lo menos ochenta y cinco mil figuras o letras, y los que han de ser perfectos en esta lectura, ciento y veinte y tantas mil”. Por ello, los padres de la Compañía de Jesús se la pasaban estudiando día y noche estos caracteres cuando menos durante diez años.¹⁵ La contemplación de esa extraña sociedad asiática influiría, sin lugar a dudas, en incrementar el valor de aquellos lejanísimos objetos.

TEXTURAS Y HECHURAS DE ALLENDE EL MAR

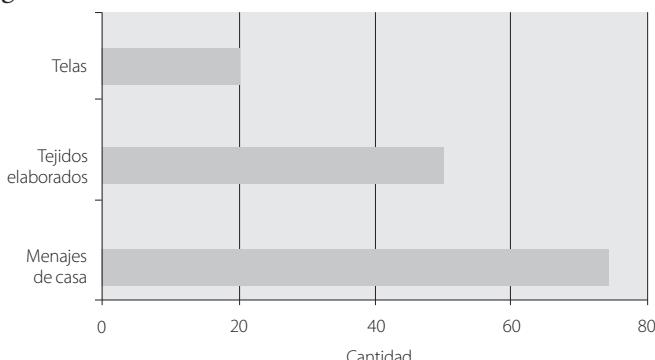
Si tuviésemos una radiografía de los materiales de procedencia oriental que arribaron a Colima durante el periodo que estudiamos, encontraríamos tres momentos emergentes: hacia finales del siglo XVI, cuando el comercio entre la Nueva España y las Filipinas expe-

¹³ Esta actitud de los colimenses de asumirse como vecinos beneméritos puede encontrarse en diversos papeles coloniales, entre ellos una carta enviada por el cabildo de Colima a Felipe II el 19 de octubre de 1593, donde le solicita la incorporación de toda esta provincia a la Audiencia de Guadalajara: AGI, México, 1684, s.n.

¹⁴ Sobre el papel de la familia en la transmisión de gustos y preferencias en la cultura material, véase Manuel Charpy, “L’ordre des choses. Sur quelques traits de la culture matérielle bourgeoise parisienne, 1830-1914”, *Revue d’histoire du XIX^e siècle*, num. 34, 2007, 105-128.

¹⁵ Joseph de Acosta, *Historia Natural y Moral de las Indias*, Edición de Edmundo O’Gorman, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, 285.

GRÁFICA 1. Objetos materiales de origen asiático en Colima,
siglos XVI-XVII



Fuente: véase Apéndice.

rimentaba sus primeros avatares; los albores del siglo XVII, cuando el Galeón de Manila ya surtía al mercado novohispano de diversas mercancías de amplia demanda, desde ropas y telas hasta porcelanas y adornos de lujo; y por último, la segunda mitad de esta centuria, cuando se nota una disminución en la compra de materiales “de la China” por parte del vecindario colimense. De ninguna manera estas tres etapas constituyen cotos cerrados entre sí, excluyentes de un objeto u otro, sino que muestran una tendencia de cómo los colimenses respondieron a las modas, pero también a las necesidades de adquirir los codiciados artículos de procedencia asiática.¹⁶

En total, registramos 144 elementos que van desde porcelanas hasta elegantes cocos chocolateros, pasando por una gran variedad de telas y vestidos de distintas texturas. Esta información se puede observar en el documento anexo, en el cual se especifica el propietario, su fecha de localización y la fuente consultada. Para fines prácticos del estudio, decidimos analizar los objetos en categorías: 70 artículos para la indumentaria (50 tejidos elaborados y 20 piezas de tela) y 74 menajes de casa (véase gráfica 1).

¹⁶ Una buena guía sobre los objetos de origen asiático introducidos a la Nueva España es la tesis doctoral de Déborah Oropeza, *Los “indios chinos” en la Nueva España: la inmigración de la nao de China, 1565-1700*, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 2007, en especial pp. 154-195.

Indumentaria

A pesar de tratarse de un tipo de indumentaria de amplia circulación en la Nueva España, poco se conoce sobre los ropajes desembarcados en el Galeón de Manila.¹⁷ Algunos relatos de la época nos remiten a la importancia y aceptación que tenían las telas y los vestidos “de China” entre la sociedad colonial. Baste citar las descripciones —a veces un tanto desbordadas— del viajero inglés Thomas Gage, quien se admiraba en el siglo XVII que los tejidos elaborados de Oriente eran de uso extendido en la población novohispana, no sólo por la nobleza sino también entre las castas. Decía, por ejemplo, que “hasta las negras y las esclavas” usaban vestidos con mangas de lienzo de la China.¹⁸ La misma apreciación tendría mucho más tarde fray Francisco de Ajofrín en su *Viaje a la Nueva España*, al señalar que la vestimenta de las negras y las mulatas consistía en una “saya de embrocado (a modo de una basquiña pequeña de seda, con sus corchetes de plata, y por ruedo una buena cinta o listón), la cual traen sobre la cabeza o sobre los hombros [...]”; traen en sus guardapiés, que llaman *enaguas*, de tela de China, con flecos de Holanda o encajes ricos, y calzado honesto”.¹⁹ No olvidemos que algunos “grandes señores” de extravagantes gustos enviaron sus trajes hasta China para que allá se bordasen con adornos en oro y plata.²⁰ Ya lo decía Manuel Romero de Terreros en sus *Siluetas de antaño*, de las múltiples colecciones de objetos antiguos en el mundo, “las más raras son indudablemente las de indumentaria”.²¹

¹⁷ Virginia Armella de Aspe, “La influencia asiática en la indumentaria novohispana”, en *La presencia novohispana en el Pacífico insular. Segundas jornadas internacionales*, México, Universidad Iberoamericana, 1992, 51-64.

¹⁸ Thomas Gage, *Nuevo reconocimiento de las Indias occidentales*, México, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 1982, 180.

¹⁹ Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje a la Nueva España*, Selección, introducción y notas de Heriberto Moreno García, México, Secretaría de Educación Pública, Ediciones El Caballito, 1986, 68.

²⁰ Manuel Romero de Terreros, *Siluetas de antaño. Menudencias de nuestra historia*, México, Ediciones Botas-Méjico, 1937, 85.

²¹ *Ibid.*, p. 81.

Ni los intensos calores que se dejaban sentir en Colima durante gran parte del año evitaban que las damas y los caballeros salieran a las calles de la villa ataviados de complicadas vestimentas y ricas telas procedentes de Asia. En el pequeño universo del Colima colonial, también existía un espacio para la moda de cariz oriental. Aunque quizás no cabría la visión optimista de nuestro viajero Thomas Gage, pues aquí los vestidos y telas “de la China” ocupaban las cajas y baúles de señoras y señores principales, no así del resto de la población.

Al observar la lista de vestidos en posesión de colimenses (véase anexo), encontramos gran variedad de prendas coloridas, predominando el destinatario femenino sobre el masculino; estos trajes fueron confeccionados con distintas texturas, entre ellas el raso, seguido del tafetán, el damasco y la seda; muy atrás se quedan otros tejidos: manta, cacha, sinabafa, lentejuelo, lienzo, holandilla, primavera, bocací y azabachado. En cuanto a los colores, sobresalen el azul y el blanco, seguidos del amarillo, colorado, encarnado, negro, tornasol y verde. Sólo una mención para el morado, el plateado y el anaranjado. Al tratarse de manufacturas, no sabemos con exactitud si estas prendas llegaron a Colima ya confeccionadas, o bien, si fueron hechas a partir de telas orientales pero elaboradas en territorio novo-hispano.²² Se sabe, por ejemplo, que la seda en madeja, pelo y trama que ingresaba por Acapulco se labraba en la Nueva España a manera de terciopelados, mantos, tocas, pasamanos y tafetanes, y de aquí se llevaban hasta el Perú y otros lugares de Hispanoamérica.²³ Conviene señalar que los artesanos chinos, versados en la técnica del trabajo con la seda desde hace aproximadamente cinco mil años, supieron adaptar sus productos al gusto del consumidor extranjero, pues se

²² Entre las telas que se llevaban desde Manila hasta Acapulco destacaban los terciopelos llanos y labrados, rasos, damascos, gorgoranes, tafetanes, picotes, tocas, medias, seda floja y torcida, y de madeja devanada y hecha pelos y tramas, felpas y otras obras y tejidos de ella. De algodón, sinabafas, bocacías, holandillas, canequies, semanas; y de algodón y seda, lamas, pabellones, colchas, cobertores y otras piezas, véase Antonio Álvarez de Abreu, *Extracto historial del comercio entre Filipinas y Nueva España*, tomo II, Introducción y notas de Carmen Yuste, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1977, 312.

²³ *Ibid.*

ha demostrado que utilizaban diferentes diseños para el comercio de exportación, sobre todo el europeo, de ahí el éxito de su industria.²⁴

En relación con el destinatario, es difícil distinguir si se trata de una prenda femenina o masculina, sobre todo si se le menciona en una relación de mercaderías que aún carece de un consumidor. En el caso de las sayas (túnica) y los jubones, el portador podía ser un hombre o una mujer, dependiendo de la hechura y sus aderezos. A grandes rasgos, el traje de los hombres se componía de un jubón –vestimenta que cubría desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada al cuerpo– y calzones holgados o medias. Es interesante observar los ropajes masculinos de conjunto, como los que compró Cristóbal de Barrientos en el año de 1625 en una almoneda pública, que consistían en un vestido con su jubón y calzón, hechos de bocabí azul y forrados en manta de China, apreciados en 20 reales cada conjunto; en ese mismo remate, Juan Cornejo adquirió un calzón viejo y su ropilla por la cantidad de 4 pesos.²⁵ Localizamos otros jubones de raso, damasco y tafetán, además de camisas de cacha, len-tejuela y sinabafa de China. Otro tipo de calzones holgados y largos eran los zaragüelles; uno de raso de la China podría llegar a costar hasta 7 pesos en almoneda.²⁶

También había oportunidad de lucir algún ferreruelo –capa corta, con cuello– como el de Baltasar de Alcalá, fabricado en raso negro de la China.²⁷ Las prendas masculinas no terminaban ahí: había, por supuesto, variada gama de accesorios orientales como el calzado de cordobán de China o las llamadas chinelas. Debió ser común observar el paso de hombres engalanados con sus cuellos de lienzo y sombreros de colores aforrados en tafetán de China.

Pero sin duda alguna, el amplio sector de la demanda del vestido oriental lo acaparaban las mujeres, quienes tenían a su disposición

²⁴ Verity Wilson, *Chinese textiles as trade goods*, Londres, Victoria & Albert Publications, 2005, 22.

²⁵ AHMC, sección B, caja 4, exp. 4.

²⁶ AHMC, sección A, caja 10, exp. 20.

²⁷ José Miguel Romero de Solís, *Conquistas e instituciones de gobierno en Colima de la Nueva España (1523-1600)*, Colima y Zamora, Archivo Histórico del Municipio de Colima, Universidad de Colima, El Colegio de Michoacán, 2007, 149-151.

un abanico de accesorios de Oriente y tejidos elaborados de las más variadas texturas: indumentarias de seda, terciopelo y primavera, o bien, sayas y turcas de tafetán, damasco y azabachado. No era extraño encontrar algunos jubones acompañados de otras prendas como las polleras, una especie de falda que se colocaba sobre el guardainfante, y que servía a su vez como base de basquiñas o sayas. Citamos aquí el jubón labrado y su pollera de raso azul de China concedido en 1640 por Jerónimo de Vitoria a su futuro yerno, el capitán Juan del Hoyo y Velasco, por el casamiento de doña Manuela de Vitoria con este último, y por el valor nada despreciable de 40 pesos.²⁸ Eran comunes las guarniciones o “labrados” de los vestidos en metales preciosos, como aquella turca verde de tafetán de China guarneada en oro y plata que habría lucido doña Juana de Villalobos en ocasiones especiales, y que más de alguna se habría dolido de lo ajeno.²⁹

A los ya de por sí engalanados trajes, algunas mujeres agregaban ciertos accesorios como las basquiñas de damasco, raso o tafetán, una especie de complementos que, hoy en día, se observan en algunos trajes típicos españoles. Detectamos también un armador de algodón de China para 1659, posiblemente utilizado para ensanchar los vestidos y hacerlos lucir más amplios.³⁰ Las colimenses también se emperifollaban al salir a la calle con tocas y mantellinas de terciopelo y damasco; las primeras, al tener amplia demanda, se podían conseguir con algún tendero de la villa o foráneo como, por ejemplo, don Juan de Castroverde, quien en 1614 contaba con varias tocas de la China entre sus mercancías.³¹

Llaman la atención las frecuentes menciones de prendas elaboradas con estilos europeos, pero confeccionadas con telas de Asia. He aquí algunas citas textuales: zaragüelles ingleses de raso morado de la China, zaragüelles de holandilla de China, pabellón blanco de ruán de China, entre otras. No debemos olvidar que la novohispana era una moda mestiza para el siglo XVII, ya que a lo europeo y “de la tierra” se agregaron los modelos orientales, de ahí que las modas no

²⁸ AHEC, Fondo virreinal, caja 13, carpeta 8, f. 52

²⁹ AHEC, Fondo virreinal, caja 11, carpeta 5, exp. 1939.

³⁰ AHEC, Fondo virreinal, caja 15, carpeta 9, f. 4 v.

³¹ AHEC, Fondo virreinal, caja 9, carpeta 7, exp. 1068.

sólo coexistieron, sino que se mezclaron unas con otras.³² Nos encontramos, frente a esta mezcla lingüística, en el corazón de la cultura material, en el vaivén de nomenclaturas que aluden a lugares tan distantes entre sí, y que al mismo tiempo se acercan mediante texturas que van dando forma a estas creaciones mestizas. ¿Acaso la holandilla de China refería a un cierto tejido fabricado en Asia con imitación del europeo? ¿Acaso la materia prima era proporcionada por los holandeses para culminar en manufactura china? No lo sabemos con exactitud, y la misma duda nos queda para los zaragüelles ingleses de raso de China o el pabellón blanco de ruán, también de China. Lo cierto es que estamos en una época en que se están transmitiendo realidades materiales de un continente a otro, y este hecho no debemos perderlo de vista.

¿Puede el lector imaginarse que existían potenciales compradores de ropa vieja de China? Pues bien, podría sorprendernos que las prendas orientales rematadas en almoneda pública, a pesar de roídas y desgastadas, tenían mucha demanda. Cabe citar el caso del colimense mudo llamado “Jácome”, quien tan sólo con 2 pesos pudo adquirir un jubón y una jaqueta de raso de la China, “viejo y roto”, tras la venta de los bienes del marinero Manuel Pérez en 1581.³³ ¿Acaso el simple hecho de poseer un vestido oriental era suficiente, sin importar las condiciones de éste? En realidad, estamos frente a un periodo en que el arreglo personal y la indumentaria tenían un papel relevante en el prestigio social y, por ello, no es gratuito que en los inventarios de bienes de cualquier vecino de la época se mencionara la cantidad de vestidos y sus características como parte de la fortuna familiar. La apropiación de elementos exóticos, traídos de lugares lejanos y adquiridos de segunda mano ante la imposibilidad de comprarse uno nuevo, nos hace recordar la frase de don Manuel Romero de Terreros, quien al referirse a la indumentaria de la Nueva

³² Julieta Pérez Monroy, “Modernidad y modas en la Ciudad de México: de la basquiña al túnico, del calcón al pantalón”, en Anne Staples, coord., *Historia de la vida cotidiana en México. Bienes y vivencias. El siglo XIX*, vol. IV, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2004, 62.

³³ AHMC, sección A, caja 10, exp. 20.

España decía que el traje que desechaba el amo era aprovechado por el sirviente, y después de éste, por el mendigo.³⁴

Telas

En el rubro de las telas procedentes de Oriente, fueron las mantas las que mejor se posicionaron en el mercado colimense, seguidas de tafetanes, bocacíes, fustanes, terciopelos, rasos, damascos y jerguetas (véase anexo). Las telas se vendían por varas, piezas o pedazos, como indicativo de su volumen.³⁵ Es probable que las mantas se acomodaran mejor a los fuertes calores de Colima, por su contenido de algodón, pudiendo ser éste un criterio de preferencia sobre el resto de los tejidos. Se tiene un registro de “manta gorda de algodón de China”,³⁶ por lo que no es arriesgado pensar que entre los comerciantes se conocían distintos tipos de mantas y, sobre ello, se determinaba su precio. De hecho, las telas de algodón y los lienzos gozaban de amplia demanda en la Nueva España por su bajo precio, “por lo cual los apetecen los indios y negros”, y por más que sobraran los costosos lienzos europeos, las castas optaban por vestirse con mantas de Campeche y la Huasteca.³⁷

Aunque son escasos los adjetivos puestos sobre algunas telas, se logra saber en ocasiones su procedencia o sus acabados; por ejemplo, en la relación de mercaderías que el colimense Francisco de Salazar debía pagar a un comerciante de la ciudad de México en el año de 1615, había 38 varas de terciopelo de colores de China, “muy ricas, de Cantón”, a 22 reales cada una.³⁸ Otro lugar de procedencia se sabe en la manta de Ilocos que perteneció al escribano de la Nao de China, Gaspar Pagés de Moncada –fallecido en Colima en 1624–,³⁹ pues era un nombre genérico de este tipo de fabricaciones

³⁴ Romero de Terreros, *Siluetas de antaño*, p. 81.

³⁵ La vara era la medida de longitud comúnmente utilizada para los despachos de telas, que oscilaba entre los 768 y 912 mm; véase *Diccionario de la Real Academia Española*, 22^a. Edición. Consultese su edición en línea: www.rae.es

³⁶ AHMC, sección B, caja 4, exp. 4.

³⁷ Álvarez de Abreu, *Extracto historial del comercio*, p. 313.

³⁸ AHEC, Fondo virreinal, caja 10, carpeta 1, exp. 1260.

³⁹ AHMC, sección B, caja 4, exp. 4.

hechas a base de un algodón muy resistente en el norte de Filipinas, de gran aprecio entre las castas de la Nueva España por su bajo costo.⁴⁰ Es posible que, al igual que en otras partes del Sudeste de Asia, existieran centros de manufactura de productos idénticos a los que se elaboraban en China. Recordemos que en la época de la colonización española, existía un importante intercambio de bienes, ideas y capital vía las embarcaciones conocidas como *juncos*, entre el sur de China y algunas provincias filipinas con fuerte presencia de sangleyes. Esta especie de diáspora es evidente en ciertos textiles conocidos como *mantón de Manila*, lo que habla de una conexión entre el elemento chino y la capital filipina.⁴¹

Otros adjetivos tienen que ver más con la hechura, como el fustán acolchado de China del bachiller Álvaro de Grijalva hacia 1597, lo que designa a un tipo de tela rellena a modo de almohadilla.⁴² Sobre el decorado de las texturas, sólo encontramos una mención a las figurillas de pájaros que adornaba una sobrecama de Alonso Álvarez de Espinosa en 1622.⁴³ Ahora bien, no nos fue posible registrar todos los precios de las telas, aunque tenemos noticias que en 1614, dos piezas de bocacíes en Colima costaban 5 pesos; en 1625, una pieza de manta se valuaba en 3 pesos y 4 tomines; y en 1642, una vara de jergueta se cotizaba en 3 pesos.⁴⁴

LA PRESENCIA DE ORIENTE EN EL ESPACIO DOMÉSTICO COLIMENSE

Entrar en el universo doméstico de Andrés García, vecino de Colima en el año de 1617, podría sorprender a más de alguno. Rodeado

⁴⁰ Armella de Aspe, “La influencia asiática en la indumentaria novohispana”, p. 54.

⁴¹ Wilson, *Chinese textiles*, p. 29.

⁴² Romero de Solís, *Conquistas e instituciones*, p. 149.

⁴³ AGI, México, 262, N. 9, f. 3. Este y otra serie de inventarios de bienes fueron trabajados oportunamente por Juan Carlos Reyes Garza en su libro *Por mandato de su Majestad. Inventarios de bienes de autoridades de Colima, 1622*, Colima, Gobierno del Estado de Colima, 2000, aunque con una numeración distinta a la que encontramos recientemente en el Archivo General de Indias.

⁴⁴ AHEC, Fondo virreinal, caja 9, carpeta 5, exp. 1088; AHMC, sección B, caja 4, exp. 4 y AHEC, Fondo virreinal, caja 13, carpeta 11, f. 34, respectivamente.

de gran cantidad de objetos provenientes de Asia, García guardaba en su hacienda de Caxitlán una porcelana grande, unos platos, una colgadura colorada, un dosel de azabachado, una casulla vieja de damasco, un frontal con su frontalero de brocadillo, una caja grande y dos tinajas grandes; todos ellos identificados como “de la China”. Además, tenía siete botijas peruleras, una hornilla de cocer vino con dos peroles y un perol “algo” grande de cobre.⁴⁵ ¿Acaso el ejemplo de Andrés García se salía de la norma, o el gusto por las decoraciones orientales se extendía al común de los colimenses? ¿Cuántos más de estos productos adornaban los hogares de la villa y sus alrededores?

Conviene, quizá, referirnos primero a la organización espacial de las casas colimenses durante la época colonial, a pesar de las escasísimas evidencias históricas que tenemos a la mano. No obstante ser una de las primeras fundaciones de toda la Nueva España –1523–, en Colima no sobreviven grandes obras arquitectónicas de corte virreinal, como las puede haber en Puebla, Zacatecas y otras muchas poblaciones. Debido a ello, se nos dificulta conocer a detalle la distribución de los espacios domésticos en los hogares de la villa. Nos encontramos en una zona sísmica, con frecuencia azotada por huracanes, abatida por incendios periódicos y lluvias de ceniza volcánica. Los viejos papeles coloniales tampoco dan luz al tema, y los viajeros y visitantes que pasaron por aquí se interesaron más en narrar los tratos y granjerías del vecindario, quizás alguna mención a las costumbres locales, pero poco, muy poco, a los interiores de las casas. Creemos que el modelo de vivienda colimense no se apartó mucho del que se aplicó en el resto de las villas y ciudades novohispanas, es decir, el edificio de patio central con habitaciones a su alrededor.

Quizás se adoptaron algunas variantes por el tipo de temperamento cálido y húmedo, pensemos en espacios más ventilados y una frecuente convivencia al aire libre, aprovechando la sombra de árboles y el viento fresco de la tarde. Aunque Diego de Lazaga afirmaba, en 1793, que las casas colimenses eran “bajas, muy húmedas y de ninguna comodidad ni aire, con unos grandes corralones”.⁴⁶ Casi

⁴⁵ AHEC, Fondo virreinal, caja 10, carpeta 12, f. 14-18.

⁴⁶ Diego de Lazaga, “Descripción geográfica de Colima”, en Servando Ortoll, comp.,

medio siglo después, en pleno siglo XIX, Mathieu de Fossey señaló que la ciudad de Colima podía parecer “bastante fea” a los ojos de viajeros que recorrían sus calles por primera vez, y que hacía apenas diez años que habían comenzado a construirse las primeras casas de piedra o ladrillo cocido de dos pisos, mientras que la norma tradicional consistía en casas de una sola planta erigidas de ladrillo crudo,⁴⁷ precisamente por encontrarse en una zona sísmica.

Nuestro interés por conocer la distribución de los espacios domésticos en el Colima colonial no es fortuita, porque de ello dependía, en gran medida, el acomodo de los artículos suntuarios procedentes de Oriente: en total, 70 menajes que clasificamos en 22 accesorios de cama, 19 vajillas, 15 adornos, 9 cojines, 3 muebles y 2 accesorios de mesa (véase anexo). Es evidente que, por encima de su función práctica en los quehaceres domésticos, se daba mayor importancia a los artículos suntuarios. Con base en estos datos, establecimos algunas conjeturas sobre el rol que desempeñaban, así como su probable acomodo en las viviendas.

Es muy significativo que la cifra más alta de materiales de corte asiático hayan sido los accesorios de cama, pues se trataba del mueble más importante del dormitorio. Por lo general, las camas de las familias más acaudaladas estaban aderezadas con sumptuosos doceles y cortinas que envolvían el lecho, mientras que los colchones, colchas, sobrecamas y mangas completaban el complejo aditamento de los aposentos. Se trataba, pues, de una práctica más cercana al lujo, el exotismo y la apariencia que a la comodidad.⁴⁸ Quizás el uso de pabellones de China servía para protegerse de los molestos mosquitos en temporadas de lluvia. ¿Acaso la recámara era un espacio de semiprivacidad? ¿El dormitorio colimense, al igual que muchos otros de la época, era una pieza en la que entraban las visitas? Puede ser que alrededor del aposento se recibiera a las amistades más allegadas.

Por tierra de cocos y palmares. Apuntes de viajeros a Colima, siglos XVIII a XIX, México, Instituto Mora, 1987, 28.

⁴⁷ Mathieu de Fossey, “Por los rumbos de Colima”, p. 51.

⁴⁸ Gustavo Curiel, “Ajuares domésticos. Los rituales de lo cotidiano”, en Antonio Rubial García, coord., *Historia de la vida cotidiana en México, Tomo II. La ciudad barroca*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005, 97-98.

das, quienes podían, a la vez que admirar los exquisitos decorados, apetecer la colección de piezas orientales montadas en los dormitorios. Al fin que una mirada envidiosa nunca puede faltar.⁴⁹

Dos rasgos interesantes en torno a los accesorios de cama en Co-lima son, por una parte, que un buen porcentaje de ellos se transmitía por medio de dotes matrimoniales y, por otro, que constituían elementos propios de un espacio íntimo como la alcoba nupcial. A través de las dotes matrimoniales se movilizan diversos elementos de la cultura material, en que se dan y reciben no sólo objetos, sino códigos culturales propios de una comunidad, relacionados con el prestigio familiar. En las dotes se evidencia lo deseable para el hogar de los recién casados, el futuro imaginado de los hijos, de acuerdo a las posibilidades de los padres de la novia. Es por ello que en estos contratos nupciales se da un gran peso a los menajes de casa, a los ajuares y a las joyas. Veamos dos casos.

La carta de dote que otorgaron los padres de Mariana de la Chica por su casamiento con Pedro Ochoa de Ondátegui, ascendió a nada menos que 4,136 pesos de oro común, que entre tapetes, manteles y vestidos, contenía una sobrecama de terciopelo carmesí de China, bordada en oro y con valor de 30 pesos; dos turcas de azabachado de China, una guarneada de pasamanos de oro que valía 30 pesos, mientras que la otra era colorada, también guarneida en oro y con el mismo precio que la primera.⁵⁰ Una segunda carta de dote, la de Mariana de Aguilar, era mucho menos ostentosa que la primera: el capital apenas ascendía a 903 pesos; aunque entre los bienes se encontraba una sobrecama de damasco de China, apreciada en 25 pesos.⁵¹ De hecho, también se mencionan tres turcas de tafetán de colores con valor de 60 pesos, más dos almohadas con sus acericos labrados en seda, sábanas deshiladas y un colchón camero, todo

⁴⁹ Pilar Gonzalbo sugiere que cuando llega la moda ilustrada a la Nueva España, a mediados del siglo XVIII, la recámara deja de ser una pieza de convivencia y se convierte en un espacio reservado a la intimidad familiar; véase su texto “La vida en la Nueva España”, en Pablo Gonzalbo Escalante *et al.*, *Historia mínima de la vida cotidiana en México*, México, El Colegio de México, 2010, 72-73.

⁵⁰ AHEC, Fondo virreinal, caja 9, carpeta 5, exp. 1150.

⁵¹ AHEC, Fondo virreinal, caja 9, carpeta 7, exp. 1045.

concertado en 50 pesos; aunque no sabemos si estos últimos eran “de la China”, es muy probable que como otras tantas sedas y tafetañas que figuran en los inventarios de bienes y que no se menciona su origen, hayan sido desembarcados del Galeón de Manila.

Las vajillas ocupan el segundo peldaño en importancia de los menajes de casa. En este rubro encontramos porcelanas y platos de la China, pequeños, medianos y grandes, además de tazas, redomas, escudillos, saleros y salseritas de China. Las redomas son vasijas de vidrio, anchas en su base y estrechas en su boca, mientras que los escudillos o escudillas se refieren a recipientes esféricos, de uso común para servir sopas y caldos. En ocasiones, éstas iban acompañadas de algún cestillo donde se depositaban, o bien, de otros platos que completaban la vajilla. Generalmente, este tipo de vajillas se colocaban en mostradores o muebles con algún cristal que hiciera visibles los objetos ante los ojos de los visitantes, pues uno de sus fines era la ostentación. El gusto por los platos de la China debió ser tal entre los colimenses, que poco importaban las condiciones en que se adquirían. Juan de Balmaseda adquirió en almoneda pública, en 1625, dos platos quebrados de China. Una vez más, observamos el deterioro de un objeto que, no por ser viejo o roto, es despreciado por alguien más.⁵²

Pero no debemos descartar que, al tratarse de utensilios, las vajillas orientales estuvieran destinadas al uso personal. No debió ser extraño encontrarlas en las cocinas colimenses, en una época en que no existía propiamente el espacio del “comedor” que conocemos hoy en día, pues éste surgió hacia la cuarta década del siglo XVIII.⁵³ Las cocinas eran, entonces, los lugares destinados al acto de comer durante los siglos XVI-XVII novohispanos. Gustavo Curiel afirma incluso que además de las cocinas, se comía en las recámaras “o en cualquier otro espacio donde se les antojara”,⁵⁴ aunque no por ello se perdían las formas ni los buenos modales. Es aquí donde la plateería jugaba un papel esencial, al proveer a los comensales de cucharas

⁵² AHMC, sección B, caja 4, exp. 4.

⁵³ Gustavo Curiel, “Ajuares domésticos”, p. 102.

⁵⁴ *Ibid.*

para ingerir las sopas, y de cuchillos y tenedores para los cortes de carnes y otros alimentos. El capitán Cristóbal Gallegos Osorio, alcalde mayor de Colima en 1622, se jactaba de tener “una vajilla de plata con que me sirvo a la mesa”.⁵⁵

Era común entre los colimenses referirse a los “servicios de cocina” en los inventarios de bienes, entre los que destacaban mesas y manteles, lo que refuerza la idea de la cocina como el lugar donde se ingerían los alimentos, incluso de las familias acaudaladas. Además de las vajillas y porcelanas, sólo pudimos localizar una sobremesa de China valuada en 12 pesos, que Hernando de Alejandre dio en dote matrimonial a su futuro yerno, Alonso Carrillo de León, junto con una mesa pintada de Michoacán, por el matrimonio de su hija Elvira de Carvajal.⁵⁶ La mantelería europea también abonaba al refinamiento en la mesa, como la “tabla de manteles alemaniscos ricos, con doce servilletas” que poseía don Hernán Gómez Machorro, sargento mayor de la villa de Colima en 1622.⁵⁷

La porcelana china pronto se convirtió en un elemento común en los hogares novohispanos. Según la capacidad de adquisición de las familias era la calidad de la porcelana, siendo la más fina un distintivo de ciertos círculos que detentaban un lugar honorable, de acuerdo con los cánones de una sociedad basada en las jerarquías.⁵⁸ Pero no sólo los hogares españoles gustaban de la porcelana oriental, y para muestra el caso de un gobernador cora de la sierra del Nayar, quien en 1604 tenía “una bajilla de platos de la China” para su servicio, y por ello considerado por el misionero fray Francisco del Barrio como un hombre “de raçon, y sin duda deve de vivir con policia”.⁵⁹ En este caso, más que abonar a la idea de prestigio social

⁵⁵ AGI, México, 262, N. 105, f. 1v; Reyes, *Por mandato de su majestad*, p. 92.

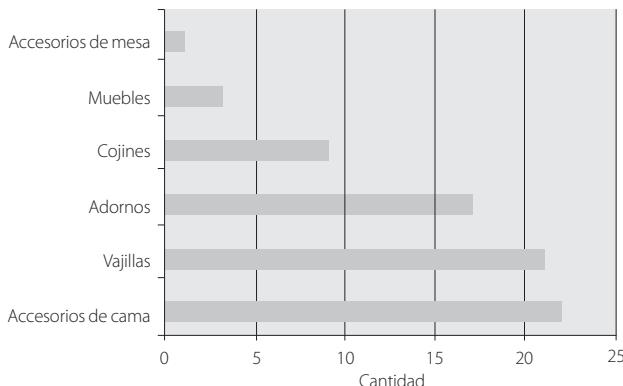
⁵⁶ AHEC, Fondo virreinal, caja 10, carpeta 9, exp. 1495.

⁵⁷ AGI, México, 262, N. 112, f. 2; Reyes, *Por mandato de su majestad*, p. 110.

⁵⁸ De acuerdo con Déborah Oropeza, la importación de porcelana china influyó en la producción de cerámica en México, sobre todo en la loza de Puebla y alguna tonalteca, a la vez que propició un fenómeno de hibridación en la loza novohispana hacia fines del siglo xvii, cuando se observan elementos orientales mezclados con la realidad americana, como la grulla sobre un nopal, o el dragón sustituyendo la serpiente; véase Déborah Oropeza, *Los “indios chinos” en la Nueva España*, p. 173.

⁵⁹ Thomas Calvo, *Los albores de un Nuevo Mundo: siglos XVI y XVII*, Colección de Do-

GRÁFICA 2. Menajes de casa de origen oriental en Colima, siglos XVI-XVII



Fuente: véase Apéndice.

de un gobernante indígena, las palabras del franciscano se enfocan más a caracterizarlo como un individuo que había adquirido cierto grado de civilización, aseado, con buen orden, de “buenas costumbres” en el sentido occidental del término. Poseer estos artefactos refinados era una forma de participar en la atmósfera cosmopolita de la época, una práctica de distinción social muchas veces restringida a un grupo determinado. Acceder a dichos ambientes no era sólo una cuestión financiera, sino que tenía que ver con el “buen gusto”, con la idea occidental de hombre civilizado: la cual tomará todo su sentido con la Ilustración.

Otro rubro por demás interesante es el de los adornos, donde encontramos desde hechuras de niños Jesús talladas en marfil, cocos chocolateros guarneidos en plata y delicados cojines en sedas y terciopelos. Estos artículos suntuarios se colocaban en lugares visibles, como en salas de recepción, donde el lujo pudiera mostrarse ante las miradas curiosas. Para ello, no faltaron los estrados colimenses, una especie de tarimas de madera ricamente tapizadas de alfombras y cojines, y cuya presencia se detecta en la mayoría de los hogares no-voispanos de las familias más acaudaladas.

cumentos para la Historia de Nayarit 1, México, Universidad de Guadalajara, Centre d’Études Mexicaines et Centraméricains, 1990, 271.

Conviene hacer algunas consideraciones sobre los estrados, pues si bien eran espacios femeninos, también es cierto que alrededor de ellos se podían montar sillas y otros muebles que aleataban la convivencia en general, como lo venimos aseverando en las líneas anteriores. Recordemos que el cojín era la pieza femenina de asiento por excelencia, mientras que los varones utilizaban sillas “de espaldar” o taburetes. Esta tradición, de raigambre árabe, pervivió en la península ibérica durante la Edad Media, incorporándose a la vida cotidiana de los españoles en el Nuevo Mundo. Los estrados también fungieron como lugares de ostentación para ciertos muebles, como escribanías, bufetes e, incluso, imágenes religiosas, si es que la casa no contaba con un oratorio especial.

Eso lo tenía bien presente don Pedro de Espinosa, escribano del cabildo de la villa de Colima en 1622, en cuyo estrado se extendía una alfombra grande de Alcaraz, seis cojines de terciopelo de China, un tapete pequeño y otro cojín de terciopelo de Castilla. Alrededor del estrado había ocho sillas de espaldar, tres bufetes con sus sobre-mesas, seis doseles de tafetán de China, dos cajas finas de pintura de Michoacán, dos cestones, dos escritorios, una escribanía del Japón, otros dos “escritorillos”, cuatro cajas blancas y un baúl. Todo ello tendría un valor de 300 pesos.⁶⁰ En el mismo año, detectamos la presencia de estrados en otros hogares colimenses, como el de Alonso García Nomparte, cuyo estrado se adornaba con alfombras, tapetes y cuatro cojines de China, sumado a otras carpetas, pabellones, sillas y bufetes que completaban la decoración del salón.⁶¹

El estrado debió ser el espacio donde mayor se notaba el ambiente cosmopolita de la época, del gusto por los artículos exóticos, provenientes de lugares lejanos. Ya observamos el del escribano Pedro de Espinosa, con alfombra de Alcaraz, cojines de China y de Castilla, escribanía de Japón y caja de pintura de Michoacán; Europa, Asia y América reunidos en un salón de una pequeña villa de la Nueva España. Este cosmopolitismo no debe sorprender, pues más que una anomalía, se trataba del común de las prácticas de cualquier

⁶⁰ AGI, México, 262, N. 90, f. 2v-3; Reyes, *Por mandato de su majestad*, pp. 76-77.

⁶¹ AGI, México, 262, N. 109, f. 3; Reyes, *Por mandato de su majestad*, p. 104.

vecino colimense de la época que se jactara de pertenecer a un estrato social privilegiado. Las alfombras de Alcaraz tuvieron buena acogida en la Nueva España, al igual que los tapices de Flandes, donde existieron de los mejores talleres artesanales desde la época medieval.⁶² El capitán Juan Carrillo de Guzmán, descendiente de los primeros conquistadores de Colima, afirmaba en 1622 que en su estrado había “una alfombra grande de las que se usan en esta tierra”,⁶³ sin especificar el origen. Pero sus palabras denotan una actitud de pertenencia a esta pequeña nobleza que *usa* y se apropiaba de dichos objetos a manera de modas y, más allá de ello, de códigos sociales.

La escritura también se relacionaba con la idea de hombre civilizado, de ahí la presencia de innumerables escribanías y bufetes en Colima, aun cuando estos muebles no estuvieran destinados al mero acto de escribir sino a guardar papeles o almacenar otros artículos;⁶⁴ de ahí que no se escatimara en adquirir estas piezas: el mismo capitán Juan Carrillo de Guzmán, asiduo miembro del ayuntamiento colimense, declaró en su inventario de bienes de 1622 una escribanía barnizada de China, y que junto con un bufete, sillas y algunas cajas, sumaban 300 pesos de valor.⁶⁵ Tres años más tarde, nuestro capitán compró en la almoneda de los bienes del difunto marinero Pagés de Moncada (véase cuadro 1) una escribanía de Japón, con sus cajones, llaves y cerradura, por 6 pesos y 4 tomates.⁶⁶ Al respecto, don Pedro López de Salazar, depositario de la villa de Colima en 1622, guardaba 30 libros –no sabemos los títulos– en una sala de su casa, quizás de estrado, junto con dos alfombras y seis

⁶² Gustavo Curiel sostiene que gran parte de las alfombras mencionadas como “de Castilla” o moriscas, pudieron provenir de localidades como Cuenca, Neira o Alcaraz; véase Gustavo Curiel, “Ajuares domésticos”, p. 82. Se puede consultar también el texto de Aurelio Pretel, “Notas pintorescas sobre las alfombras de Alcaraz en los comienzos del siglo xvi”, *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 1975, 6-11.

⁶³ AGI, México, 262, N. 50, f. 3v; Reyes, *Por mandato de su majestad*, p. 56.

⁶⁴ Curiel sostiene que muchos de los muebles, como escritorio, bufetes o escribanías, no eran empleados para la función que fueron creados, sino que la posesión de muebles para escribir estaba relacionada con el prestigio social, que con el acto de la escritura *per se*; véase Gustavo Curiel, “Ajuares domésticos”, pp. 87-88.

⁶⁵ AGI, México, 262, N. 50; Reyes, *Por mandato de su majestad*, p. 57.

⁶⁶ AHMC, sección B, caja 4, exp. 4.

cojines, lo que para la época sería considerada una pequeña biblioteca. Relacionado con las escribanías y el trabajo de escritura, encontramos que el papel de hilo de China llegó por casualidad a la villa de Colima en 1580, cuando un marinero llamado Manuel Pérez que había desembarcado del Galeón de Manila a causa de una enfermedad murió sin dejar testamento, por lo que se remataron sus bienes, entre ellos, una porción de papel de hilo. Por sus propiedades de algodón, este tipo de manufacturas debió ser apreciado en la Nueva España, al facilitar el tipo de escritura manual.⁶⁷

Ahora bien, los muebles barnizados o “maqueados” no eran propios de una élite gobernante.⁶⁸ El lector se sorprenderá que, “en un lejano rincón del universo” llamado Sierra de Pinos, un real de minas ubicado en las proximidades de San Luis Potosí, había un carbonero sevillano que poseía, entre otras cosas, unas “maicas de la China” y tejidos orientales a principios del siglo XVII.⁶⁹

Sin duda alguna, la presencia de biombos orientales en la Nueva España es un tema relevante, por su significado social como elementos de prestigio.⁷⁰ El inventario de bienes de don Joseph Diez de la Barrera –justicia mayor de Colima en 1680– incluía un biombo de China, que consistía en una estructura de madera a ocho tablas, reservado en su residencia de la ciudad de México y, quizás más tarde, llevado a Colima tras su casamiento en esa localidad. Diez de la Barrera mencionó en su inventario que había comprado el biombo en

⁶⁷ AHMC, sección A, caja 10, exp. 20.

⁶⁸ Debemos rastrear el trabajo del maque en el sudeste asiático, de ahí que se derive del vocablo japonés *makie*, aludiendo al barniz de oro y plata.

⁶⁹ Thomas Calvo, “La segunda fundación de Sierra de Pinos, entre realidades y juegos de ilusión (1603)”, en Thomas Calvo y Martín Escobedo Delgado, coords., *Sierra de pinos en sus horizontes: historia, espacio y sociedad (siglos XVI-XIX)*, Zacatecas, Taberna Librería Editores, Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, 2011, 73. Existe también un trabajo interesante sobre los objetos de la China en los hogares zacatecanos; véase Armando González Quiñones, *Zacatecas y Filipinas (Y el lejano Oriente). Miscelánea anecdótaria de una lejana historia común*, Zacatecas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2002.

⁷⁰ Véase el trabajo de Alberto Baena Zapatero, “Nueva España a través de sus biombos”, en Fernando Navarro Antolín, coord., *Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo: homenaje al profesor Luis Navarro García*, vol. 2, Huelva, Universidad de Huelva, 2007, 441-449.

la capital del virreinato, en almoneda del canónigo don Joseph del Castillo por la cantidad de 22 pesos.⁷¹

Regresemos al tema de los cocos chocolateros, si bien ya fueron mencionados al inicio de este texto como parte de los bienes de doña Beatriz López en 1570. En 1622, don Alonso Álvarez de Espinosa —asiduo miembro del cabildo en diferentes años y con distintos cargos— tenía dos cocos guarneados con cintas de plata y “pie de lo mismo”.⁷² En las alacenas de las familias más acaudaladas debieron existir por docenas este tipo de utensilios, algunos con asas y pies de plata y otros a simple manera de tazas.⁷³ El protomedico Francisco Hernández afirmaba que, “por no sé qué virtudes”, los recipientes de coco tenían fama de convertir en “muy saludables” los líquidos que en ellos se vertían, pues aliviaban la parálisis y fortalecían los nervios —en Filipinas, debieron ser muy comunes así como lo eran los guajes en Mesoamérica—.⁷⁴ Una vez que los cultivos de palma se extendieron por el Nuevo Mundo y que la plata americana circuló de un lado a otro, emergieron talleres de orfebrería especializados en la fabricación de estos artículos, como en la provincia venezolana, gran productora de cacao y fiel consumidora de chocolate caliente en vasijas cocoteras.⁷⁵

Los artículos en marfil de corte religioso también se hicieron presentes en algunos hogares colimenses. En la casa del ya mencionado don Alonso Álvarez, encontramos ni más ni menos que un Niño Jesús acompañado de seis cuadros grandes y pequeños de pincel al óleo, “de hechura de santos”, dos imágenes “de bulto” de Nuestra Señora y dos relicarios guarneados de abalorio.⁷⁶ Este no es

⁷¹ AHEC, Fondo virreinal, caja 16, carpeta 2, f. 14 y ss.

⁷² AGI, México, 262, N. 9, f. 2; Reyes, *Por mandato de su majestad*, p. 23.

⁷³ Gustavo Curiel, “Ajuares domésticos”, p. 86.

⁷⁴ Francisco Hernández, *Historia Natural de Nueva España*, México, UNAM, 1959, 168. En la cita textual se lee: “La corteza interna que cubre la nuez es brillante, muy dura y de color negro; se hacen de ella vasos muy hermosos, adornados de oro y de plata, y es fama que vuelven muy saludables las bebidas (por no sé qué virtudes) alivian la parálisis y fortalecen los nervios”.

⁷⁵ Al respecto, véase el texto de Carlos F. Duarte, *El arte de tomar chocolate. Historia del coco chocolatero en Venezuela*, Caracas, Cartoné, 2005.

⁷⁶ AGI, México, 262, N. 9, f. 3; Reyes, *Por mandato de su majestad*, p. 25.

un dato menor, pues a partir del siglo xv se representa al Niño Jesús fuera de su contexto habitual: ya aparece de pie, sentado, bendiciendo con la mano izquierda y sujetando con la otra mano algún detalle como una flor, un libro, una cruz o un racimo de uvas.⁷⁷ No olvidemos tampoco que el Santo Niño de Cebú, aquella imagen que Fernando de Magallanes entregó en 1521 al jefe de una tribu de Cebú en el archipiélago filipino, muy pronto se convirtió en una de las mayores devociones de la cristiandad en el Sudeste Asiático.

En 1624, una fecha próxima al inventario de don Antonio Álvarez de Espinosa, observamos que Gaspar Pagés de Moncada, escribano de la Nao de China, se había embarcado desde Filipinas con diez hechuras de “niños Jesuses” pequeños, de marfil, quizás para venderlos en Acapulco.⁷⁸ Sería interesante, en todo caso, rastrear la distribución de este tipo de objetos religiosos en la Nueva España y determinar si corresponden a esta época. En el último de los accesorios, localizamos un frontal con su frontalero de brocadillo de China que perteneció a Andrés García y que lo conservaba en su hacienda de Caxitlán, en 1616,⁷⁹ siendo los frontales eran elementos decorativos en mesas y altares.

Los objetos y sus rutas comerciales

Hasta ahora, nos hemos referido a una serie de objetos de origen oriental en la cultura material de Colima. Pero ¿cómo llegaban esos objetos hasta los hogares de la villa y las haciendas de sus alrededores? ¿Quiénes los adquirían? ¿Cómo se transmitían muchos de esos objetos de generación en generación, y qué significaban para cada una de ellas? Responder a estas interrogantes no es tarea sencilla, pues no siempre contamos con la información detallada. Menos aún podríamos establecer una jerarquía en el valor de los objetos,

⁷⁷ Antonia Castro Mateos, “Una aproximación histórica antropológica al fenómeno religioso filipino: el santo Niño de Cebú (versus: Santo Niño de Praga). Sincretismo e identidad cultural en Filipinas”, *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, núm. 28, 2006, 223-241.

⁷⁸ AHMC, sección B, caja 4, exp. 4.

⁷⁹ AHEC, Fondo virreinal, caja 10, carpeta 12, exp. 1628.

pues de ellos sólo sabemos, en el mejor de los casos, la cantidad que se les asignaba en sus remates de almoneda. Después de todo, las modas también forman parte de una economía de mercado, y están inmersas en sistemas de producción y circulación.

Veamos algunos indicios: existe suficiente evidencia de mercaderes que trajinaban entre Colima y la ciudad de México, desviándose a otros sitios intermedios para vender sus productos “de Castilla, de la China y de la tierra”. Los colimenses probablemente adquirían sus productos a través de los comerciantes que negociaban en la Feria de Acapulco, cuando recién desembarcaba el Galeón de Manila. De igual manera, a fines del siglo XVI se establecieron tiendas de China en la ciudad de México, mientras que el Parián, mercado de productos fuereños por excelencia, se estableció en dicha ciudad hacia 1696.⁸⁰

Tenemos el caso del capitalino Álvaro Martínez de Sande, quien en 1614 otorgaba mercancías de la China a Martín Arias Tello, para que éste las vendiera en Colima, donde tenía una casa de alquiler. Arias Tello intercambiaba “a trueque de reales y cacao” su mercancía, y de los reales obtenidos, adquiría vino de cocos, jabón “y lo demás que le pareciere” aprovechable de la localidad para comercializarlo en la ciudad de México.⁸¹ Desde luego que las autoridades de su Majestad no estaban al margen de este tipo de transacciones. Siendo alcalde mayor de Colima, entre 1612 y 1613, García Osorio de Valdez negociaba miles de pesos con el mercader capitalino Diego de la Palma para que éste adquiriera “mercadería de Castilla o de China” y luego la distribuyese;⁸² no es arriesgado pensar que los alcaldes mayores fueron una de las vías mediante las cuales entraron objetos de Oriente a Colima, para luego hacerse de algunas cargas de cacao, vino de cocos y sal que se transportaba a la ciudad de México. Ésta era una práctica recurrente en dichos oficiales, a pesar de estar prohibido por la legislación india.⁸³

⁸⁰ Déborah Oropeza, *Los “indios chinos” en la Nueva España*, p. 154-155.

⁸¹ AHEC, Fondo virreinal, caja 9, carpeta 7, exp. 1150 (no se especifican las mercancías “de la China”).

⁸² AHEC, Fondo virreinal, caja 9, carpeta 3, f 1; AHEC, Fondo virreinal, caja 9, carpeta 1; AHEC, Fondo virreinal, caja 9, carpeta 5, f 9.

⁸³ Para ver este tipo de prácticas, véase mi investigación *El cabildo de la villa de Coli-*

Desconocemos la cantidad y la frecuencia con que las mercancías de Oriente ingresaron al territorio colimense como resultado del contrabando que se practicaba en el puerto de Salagua (hoy Manzanillo), donde la Nao de China de vez en cuando desembarcaba el pliego oficial que se enviaba por tierra al virrey de la Nueva España, informando sobre los pormenores de la embarcación y sus mercancías.⁸⁴ La Corona habría estado al tanto de este tipo de prácticas, pues en alguna ocasión se señaló a Salagua como un punto medular de contrabando de mercancías, que bajo el pretexto del desembarco del gentilhombre del Galeón de Manila para la entrega del pliego y para abastecerse de algunos víveres, se prestaba para negociar de forma ilegal algunas mercaderías que se vendían en Colima y en el camino hacia la capital del virreinato.⁸⁵

La siguiente historia nos revela que el accidente de algún marinero podía ser, al mismo tiempo, una oportunidad de alzarse con artículos orientales para quienes vivían de cerca la tragedia. Gaspar Pagés de Moncada, escribano de la Nao Almiranta Nuestra Señora de Atocha en 1624, se había embarcado rumbo a Acapulco en un viaje que le significó la muerte. Como era costumbre entre la tripulación de las embarcaciones transoceánicas, enfermó de gravedad y, antes de llegar a Acapulco, lo desembarcaron en el vecino Puerto de la Navidad, trasladándolo desde ahí a la villa de Colima para ser atendido de emergencia, pero falleció en el trayecto. Para sufragar sus funerales y entierro, el alcalde ordinario Diego Mejía remató los bienes del escribano en almoneda pública, por lo que el 8 de febrero de 1625, diversos colimenses se hicieron de algún objeto exótico y recién llegado de las lejanas islas del Poniente (véase cuadro 1).

ma en el siglo XVII, Tesis de doctorado, Guadalajara, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Occidente, 2010, en especial el capítulo “El entrecruce de dos instancias”.

⁸⁴ Tenemos información de que la Nao de China también paraba en el Puerto de la Navidad para realizar la entrega del pliego ante las autoridades correspondientes, aunque no sabemos con exactitud cuál era el criterio del capitán de la embarcación para detenerse en uno u otro puerto.

⁸⁵ RAH, Colección Muñoz, *Documentos varios relativos a Nueva España*, (s/f), N. 798, f. 373v.

CUADRO 1. Remate de los bienes por fin y muerte de Gaspar Pagés de Moncada

<i>Objetos</i>	<i>Valor en almoneda*</i>	<i>Rematado en:</i>
11 piezas de marfil	-	-
1 manta de Ilocos	-	-
1 escribanía de Japón	6 pesos 4 tomines	Juan Carrillo de Guzmán
2 platos de China (quebrados)	1 peso	Juan de Balmaceda
10 hechuras de “niños jesuses” pequeños de marfil	4 reales c.u.	Alonso de Vitoria
19 mantas de China	3 pesos 4 tomines c.u.	Jerónimo Ortiz
6 jubones de raso y damasco de China	6 pesos 2 tomines c.u.	Juan de Funes
1 par de medias de seda blancas de China	-	-
1 manta gorda de algodón de China	-	-
1 caja de madera de China con su cerradura	2 pesos 4 tomines	Alonso de Vitoria
5 camisas viejas de lentejuelo y sinabafa		
6 pares de zapatos de cor-dobán de China	5½ tomines c. u.	Antonio González
6 camisas de cacha de China	2 pesos c.u.	Martín de Ugarte
1 vestido, calzón y jubón de manta de China	3 pesos	Cristóbal de Barrientos
1 jubón de tafetán amarillo de China	4 pesos 4 tomines	Benito Rodríguez
3 vestidos, calzones y jubones de bocací azul aforrados en manta de China	20 reales c.u.	Cristóbal de Barrientos
1 manta de China	23 reales	García Martínez

CUADRO 1. Remate de los bienes por fin y muerte de Gaspar Pagés de Moncada (continuación)

<i>Objetos</i>	<i>Valor en almoneda*</i>	<i>Rematado en:</i>
1 medias de seda de China, plateadas, nuevas	5 pesos	Clemente Hidalgo
1 medias blancas de seda de China	7 pesos	Jerónimo Ortiz
1 tira de tafetán negro de China	1 peso	Diego Ruiz
1 salero	2 tomines	Antonio Batista
1 calzón y ropilla viejo de tafetán de China	4 pesos	Juan Cornejo

Fuente: AHMC, sección B, caja 4, exp. 4. * Los espacios vacíos significan que no se encontró postor.

Y ya que estamos hablando de consumidores, veamos el perfil de los colimenses que tenían cuando menos un objeto de origen oriental: son en total 38 propietarios (véase anexo). Aparecen 32 hombres y 6 mujeres. Sin embargo, debemos tomar en cuenta que 9 de dichos hombres están concediendo mercancías de China en calidad de dotes matrimoniales; es decir, los bienes proceden de los padres de las esposas, y están destinados, en general, al uso del menaje de la joven pareja que se casa (todo lo que gira por ejemplo alrededor de la cama), sobre todo de la mujer (adornos, ropa de vestir, estrados, enseres domésticos) y aunque jurídicamente son patrimonio de la novia, el derecho a administrarlos corre por parte del esposo. Por todo esto, nos inclinamos a anotarlos del lado femenino.

De los 39 propietarios, 14 estaban ligados a las tareas del Ayuntamiento, ya fuera porque en algún momento desempeñaron un oficio concejil, o en el caso de Juana Quintero y de Juana de Villalobos, porque sus esposos fueron miembros del cabildo colimense.⁸⁶ Esto equivale casi a 37% del total de los dueños localizados, y si su-

⁸⁶ Juana Quintero era viuda del escribano Juan Ruiz de Haro, mientras que Juana de Villalobos estaba casada con Hernando de Solórzano, teniente del escribano Clemente Hidalgo de Agüero; para conocer más la trayectoria de estos propietarios, véase mi trabajo *El cabildo de la Villa de Colima en el siglo XVII*, arriba citado.

mamos a Juan Arce de Cuevas y Joseph Diez de la Barrera –alcalde mayor y justicia mayor de Colima, respectivamente– encontramos que 42% tenía un perfil bien definido: el de élites políticas. Pero también localizamos a Álvaro de Grijalva como bachiller y a Andrés García como hacendado. La cantidad restante se reserva para mariñeros, comerciantes, arrieros, o simples vecinos de Colima. En esta perspectiva, hemos observado que entre las familias colimenses existía una continua transferencia de dichos objetos a través de testamentos y cartas de dotes matrimoniales, que junto con las almonedas constituyen las tres vías de transmisión de productos orientales por excelencia.

EL COCOTERO Y LA HUELLA DEL MESTIZAJE CULTURAL

Dos voces asiáticas forman parte del habla cotidiana en Colima: *tuba* y *palapa*, ambas provenientes del uso y manejo del cocotero (*Cocos nucifera L.*). La primera es de origen tagalo y significa “licor”,⁸⁷ mientras que la segunda proviene de la lengua malaya que alude a cierto tipo de construcción basada en la madera de la palma y el techo cubierto de las hojas de ésta. Es muy significativo que dos palabras extranjeras se hayan incorporado al vocabulario de la región, y que éstas provengan de una planta con la que los colimenses nos identificamos desde pequeños. No es casualidad que Colima sea considerada como “la ciudad de las palmeras”, que al recorrer las calles del centro histórico uno se encuentre con sus famosos *tuberos* y que al visitar la costa uno se abrigue del sol en las numerosas *palapas* o enramadas, muchas de las cuales hoy en día se han convertido en marisquerías.

Por ello, este tercer y último apartado lo dedicamos a la cultura material derivada del cocotero, una planta de origen asiático que el navegante Álvaro de Mendaña introdujo en Colima después de su

⁸⁷ El *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua de 1884* definía la tuba como “licor filipino suave y algo viscoso que por destilación se obtiene de la nipa, el coco ó el burí y también de otras palmeras, cortando el extremo superior de la espata antes de que se abran las flores. Reciente, es grato y fresco; y después de la fermentación, sólo sirve para hacer vinagre ó fabricar aguardiente”; véase en <http://buscon.rae.es>

travesía por las islas Salomón, en 1569.⁸⁸ Si bien es cierto que las primeras manufacturas de coco llegaron desde Filipinas, diversos productos se fabricaron después en tierra colimense, una vez que los cultivos se consolidaron en el litoral Pacífico mexicano y que los filipinos asentados en las haciendas de palmas incorporaron sus saberes tradicionales en el manejo de la planta.⁸⁹

El vino de cocos

Algunos objetos de influencia oriental que localizamos en los archivos de Colima para la segunda mitad del siglo XVII están relacionados con el “vino de cocos”,⁹⁰ una bebida destilada cuya técnica introdujeron los filipinos que se asentaron en las “haciendas de palma de beneficio”, es decir, donde se fabricaba dicha bebida.⁹¹ Entre

⁸⁸ Existe un debate sobre la llegada del cocotero al continente americano. Gonzalo Fernández de Oviedo lo registró en territorio centroamericano en su *Historia General y Natural de las Indias* a mediados del siglo XVI. Sin embargo, no existe evidencia histórica de que esta planta se haya sembrado en la costa del Pacífico mexicano antes de la llegada de Mendaña; para conocer acerca de este debate, véase Daniel Zizumbo-Villarreal y Hermilo J. Quero, “Re-Evaluation of Early Observations on Coconut in the New World”, *Economic Botany*, vol. 52, núm. 1, enero-marzo, 1998, 68-77.

⁸⁹ Además del aspecto alimenticio, el hombre se ha beneficiado de diversas plantas, empleando maderas para construcción, fibras para la elaboración de textiles y pigmentos para teñir ropa. Todo ello también forma parte de la cultura material de un pueblo determinado; al respecto, véase el trabajo de C. M. Cotton, *Ethnobotany. Principles and applications*, West Sussex, Wiley, 1997, en especial “Plants in material culture”, pp. 190-215.

⁹⁰ La descripción más puntual de la época sobre el proceso de elaboración del vino de cocos es la de fray Antonio Tello, quien en su *Crónica miscelánea* describe: “el vástagos que arroja la palma en que había de dar su fruto, lo atan muy bien con unos cordeles, dando mucha vueltas, y le van cortando poco a poco, una vez en la mañana y otra a la tarde, teniendo colgado de él un calabazo o vaso, en que va destilando el agua, que llaman tuba, la cual acabada de salir, es una bebida de mucho regalo, dulce y sabrosa; después lo echan en unas vasijas para que se acede un poco, y luego lo destilan por alambiques, y así lo destilado, es el vino; y si lo sacan con cuidado es fortísimo y como el aguardiente de Castilla”; véase Fray Antonio Tello, *Crónica miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco por Fray Antonio Tello*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, libro II, vol. 3, Serie Historia, 9, 1985, 381.

⁹¹ Antonio Pigafetta fue de los primeros europeos en documentar la importancia del vino de palmas en el Sudeste Asiático, particularmente en su visita a la Isla Ladrones, en 1521; véase su obra *Relazione del primo viaggio attorno al mondo*, Testo critico e commento di Andrea Canova, Padova, Editrice Antenore, 1999, en especial pp. 206-208.

las herramientas para la fabricación y almacenamiento del vino de cocos en las haciendas colimenses, encontramos hornos, tinajas, botijas peruleras, peroles, hachas, machetes, cuchillos de palma e, incluso, tarecuas, una especie de coas de palo duro y puntiagudo, utilizadas en el mundo mesoamericano para cavar la tierra donde se sembraba el maíz. Los “indios chinos” debieron adaptar los materiales disponibles para el montaje de hornos donde se cocía la *tuba*, así como utensilios para extraer la savia de la palmera.

Hacia mediados del siglo XVII, gran parte del vecindario se beneficiaba directa o indirectamente de este producto, llegándolo a comercializar en diversas regiones de la Nueva España y la Nueva Galicia.⁹² Testamentos como el de doña Ana Barroso dictado en Caxitlán –Colima–, viuda del regidor Juan Álvarez Pereira en 1652, nos recuerdan el tipo de utensilios de procedencia asiática que se podían hallar en las haciendas de palmas, pues además de un tibor de China, tenía un horno para cocer el vino, un hacha y otras herramientas.⁹³ En ese mismo año, el colimense Diego de Torres, quien tenía a su servicio a algunos “chinos vinateros”, poseía también un tibor de China.⁹⁴

Los inventarios de bienes de Francisca Martha y Alonso Lorenzo, “indios chinos” de Colima, son un buen indicador del proceso de hibridación que surgió a partir de la incipiente industria del “vino de cocos” (véase cuadro 2). Al parecer, ninguna de sus herramientas era de origen oriental, pero todas ellas eran empleadas en la destilación de la bebida. A diferencia de la indumentaria “de la China” que se ajustó a los talles de los colimenses, y los menajes de casa que adornaron salas y recámaras en esta provincia, la cultura material en torno al “vino de cocos” responde a una naturaleza distinta, no sólo porque tenía un fin práctico, sino porque fueron los mismos filipinos quienes transmitieron directamente sus usos y difundieron sus saberes.

⁹² Sobre este particular, véase mi trabajo “Cabildo, negociación y vino de cocos: el caso de la villa de Colima en el siglo XVII”, Sevilla, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 66, 1, enero-junio de 2009, 173-192.

⁹³ AHEC, Fondo virreinal, caja 15, carpeta 3, f. 86.

⁹⁴ AHEC, Fondo virreinal, caja 15, carpeta 3, f. 130 v.

CUADRO 2. Herramientas para la elaboración del “vino de cocos”

<i>Inventario de bienes de Alonso de AgUILAR, “indio chino” vinatero (fragmento)</i>	<i>Inventario de bienes de Francisa Martha, “india china” propietaria (fragmento)</i>
3 cuchillos de palma, viejos	85 palmas de todas las edades
1 machete	1 horno de cocer vino con dos cazos
1 coa	viejos y su barril
1 hacha chiquita, vieja	5 botijas castellanas
	6 cántaros en que se echa la tuba
	2 botijas llenas de vino

Hacienda de palmas de Sinacamitlán, jurisdicción de Colima. Fuente: AHMC, sección B, caja 29, exp. 20. Año de 1654.

Hacienda de palmas en Tecuciapa, jurisdicción de Colima. Fuente: AHMC, sección B, caja 30, exp. 23. Año de 1664.

Con el tiempo, los materiales empleados en el fermento y destilación del aguardiente vendrían a configurar otras técnicas de elaboración de bebidas mesoamericanas a base de maguey, como los mezcales y el tequila. De hecho, una de las herencias más significativas fue el destilador filipino, hecho a base de madera y con un cazo de cobre colocado en la parte inferior del tronco. Este tipo de destilador todavía se emplea en algunas regiones del Sur de Jalisco, como Zapotitlán de Vadillo.⁹⁵

Otros usos del cocotero

Tenemos que partir del hecho de que tanto el cocotero, las herramientas para su manejo y los portadores de sus usos tradicionales, llegaron a la provincia de Colima más o menos de manera simultánea –finales del siglo XVI–. Es por ello que la cultura material basada en la palmera se insertó muy pronto entre la población local. Ade-

⁹⁵ Sobre este particular, véase el trabajo de Daniel Zizumbo Villarreal y Patricia Co-lunga García-Marín, “Early coconut distillation and the origins of mezcal and tequila spirits in west-central Mexico”, *Genetic Resources and Crop Evolution*, vol. 55, núm. 4, 1996, 493-510. Del primer autor, también pueden consultarse otras obras: “El cultivo del cocotero en el occidente de México, Siglos XVI-XVIII”, en Juan de la Fuente, Rafael Ortega y Miguel Sámano, coords., *Agricultura y agronomía en México. 500 años*, México, Universidad Autónoma Chapingo, 1993, 257-280; y “History of coconut (*Cocos nucifera* L.) in Mexico: 1539-1810”, *Genetic Resources and Crop Evolution*, vol. 43, 1996, 505-515.

más de la bebida ya mencionada, el cocotero se incorporó a la sociedad colimense como alimento, medicina, utensilio y arquitectura, de ahí que se considere como una cultura mestiza.⁹⁶

Junto con el arroz, la pimienta, el clavo, la nuez moscada y demás especias de origen oriental, el coco se incorporó a la cultura culinaria de la Nueva España. En 1612, en Colima ya se extraía aceite, vinagre y miel de la planta, además de que se elaboraban conservas y mantequilla.⁹⁷ Tenemos noticia de que, en el siglo XVII, en las fiestas patronales del vecino Pátzcuaro, se elaboraba una comida que iba regada con abundante vino de cocos de Colima,⁹⁸ mientras que en algunos recetarios novohispanos del siglo XVIII ya figuraba como ingrediente principal de algunos platillos, a manera de bocadillos de coco, leche de coco y distintos modos de “hacer cocada”,⁹⁹ así como ante de coco combinado con arroz, piña y almendra y mermelada de coco.¹⁰⁰

Ya mencionamos antes el uso del cocotero en la arquitectura de la costa colimense, donde la palapa constituyó el elemento básico para la cubierta de techos, en un clima similar al del archipiélago filipino, azotado por continuos huracanes y sismos.¹⁰¹ De la palma también se elaboraron diversos utensilios que, conforme avanzó el

⁹⁶ Se le ha llamado “cultura transterrada”, aunque preferimos llamarla “mestiza” por el proceso de reappropriación que experimentó en Colima; cf. Ernesto Terríquez Sámano, “La del coco, una cultura transterrada”, Segundo Foro Interamericano: Las culturas populares y la Educación Superior, Colima, Universidad de Colima, 1984, 11-17.

⁹⁷ Matías de la Mota Padilla, *Historia del reino de Nueva Galicia en la América septentrional*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973, 102.

⁹⁸ Felipe Castro Gutiérrez, “Alborotos y siniestras relaciones: la república de indios de Pátzcuaro colonial”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, núm. 89, invierno de 2003, 203-233, en especial, 204.

⁹⁹ Anónimo, *Recetario novohispano*. México, siglo XVIII, prólogo de Elisa Vargas Lugo, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Recetarios Antiguos, 2010 [2000], 61, 78 y 87-88.

¹⁰⁰ Anónimo, *Dos manuscritos mexicanos de cocina, siglo XVIII*, Introducción de Enrique Asensio Ortega, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Recetarios Antiguos, 2002, 16, 90 y 151.

¹⁰¹ Véase el trabajo de Adolfo Gómez Amador, *La palma de cocos en la arquitectura de la Mar del Sur*, Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 2000.

periodo colonial, se fueron incorporando a la vida cotidiana de los colimenses. Ya decía el protomédico Francisco Hernández que “casi todas las partes de esta planta son muy apropiadas para usos humanos”, pues entre otras cosas, destacó que de la madera se hacían hogueras, chimeneas y techos de casas, mientras que en el rubro marítimo se aprovechaba para fabricar naves, timones y mástiles.¹⁰²

Sobre Colima, Matías de la Mota Padilla destacó en su *Historia del Reino de Nueva Galicia* de 1742 que de las cáscaras del coco “los pobres hacen camas o colchones, tan suaves como si fueran de lana; hacen sogas como si fuesen de cáñamo; de la cáscara interior hacen jícaras, por ser muy sólidas, y quedan tan negras y tan tersas como si fuesen de azabache”.¹⁰³ Del llamado anjeo del cocotero también se extraía una tela natural, muy resistente, con la que se fabricaban cedazos y suaderos para cabalgaduras.¹⁰⁴

Como elemento consumible, el aceite de coco serviría para alumbrar algunas iglesias de Colima y sus alrededores, donde resultaba más difícil abastecerse de otros insumos; lo anterior quedó de manifiesto en la visita que el obispo de Guadalajara, Juan Cruz Ruiz de Cabañas, realizó al vecino curato de Zapotlán el Grande (Nueva Galicia) en 1802, donde encontró una lámpara ardiendo con aceite de coco, “por la mucha escasez y carestía del de olivo”.¹⁰⁵

El cocotero daba margen, también, para el accesorio personal: un dato interesante que proviene de las cercanías de Acapulco es que el alférez Antonio Blanco, vecino de Coyuca, tenía entre sus bienes una “bombacha de lienzo de coco de China guarneada de puntas finas”.¹⁰⁶ No tenemos registrado este tipo de manufacturas en Coli-

¹⁰² Francisco Hernández, *Historia Natural de Nueva España*, pp. 167-169. Pigafetta menciona que las mujeres de la isla Ladrones se vestían con una tela elaborada de la coraza de la palma, “delgada, sutil como la hoja” [traducción nuestra], y que usaban el aceite de coco para el cuerpo y el cabello; dormían, además, en lechos de paja de palma; véase Pigafetta, *Relazione del primo viaggio*, p. 204.

¹⁰³ Matías de la Mota, *Historia del Reino de Nueva Galicia*, p. 102.

¹⁰⁴ Juan Carlos Reyes Garza, *La antigua villa de Colima, siglos XVI-XVIII*, Colima, Universidad de Colima, Gobierno del Estado de Colima, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, colección Historia General de Colima, tomo II, 1995, 157.

¹⁰⁵ AGI, Guadalajara, 543, f. 146 v.

¹⁰⁶ Déborah Oropeza, *Los “indios chinos” en la Nueva España*, p. 163.

ma, pero aquí se elaboraban sombreros de lluvias o “chinas” de este material.¹⁰⁷ No hay que olvidar que el protomedico Hernández también señaló que de las hojas de las palmas se elaboraban suelas para el calzado.¹⁰⁸ Vale la pena reflexionar si la cultura material con base en el cocotero desplazó a la del agave en estas zonas costeras. El agave, una planta de profundas raíces mesoamericanas, era la base de la indumentaria junto con el algodón, y de cuya fibra se elaboraban sogas, petates, costalillos y calzado, es decir, casi los mismos objetos de cocotero que encontramos en Colima.

Reflexiones finales

Decía Marcel Mauss que el objeto es, en muchos casos, la prueba fehaciente de un hecho social,¹⁰⁹ siempre y cuando lo situemos en su contexto. A lo largo de este texto atravesamos el umbral de algunos hogares colimenses de los siglos XVI y XVII donde hurgamos, hasta donde nos fue posible, aquellos elementos de procedencia oriental o “de la China”, y donde localizamos una larga lista de estos artículos que cumplían con una función determinante, la del lucimiento personal y la del prestigio social. Colima, un pequeño enclave sobre la costa occidental de la Nueva España, no estaba al margen del ambiente cosmopolita que se vivía en la época, ya fuera por sus conexiones mercantiles con la capital del virreinato, o bien, por su situación estratégica en la Mar del Sur, donde hacía su arribo el Galeón de Manila.

El siglo XVI marcó un hito en el intercambio de mercancías en el nivel global, siendo la Nueva España el corazón de *Las cuatro partes del mundo* hasta entonces concebidas en la geografía de la época.¹¹⁰ ¿Qué tipo de estas mercancías pudimos encontrar en el Colima colonial? Desde vestidos ataviados en sedas y metales preciosos, hasta

¹⁰⁷ Ernesto Terríquez, “La del coco, una cultura transterrada”, p. 17.

¹⁰⁸ Francisco Hernández, *Historia Natural de Nueva España*, p. 169.

¹⁰⁹ Marcel Mauss, *Introducción a la etnografía*, p. 15.

¹¹⁰ Al respecto, Serge Gruzinski nos informa sobre cómo desde finales del siglo XVI se acelera el intercambio de mercancías en el mundo, gracias a los viajes transoceánicos que emprenden de manera regular tanto españoles como portugueses, y que originan mestizajes culturales evidentes en la cultura material; véase su obra *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

platos y porcelanas, escribanías, cojines, cocos chocolateros y hechuras en marfil del Niño Jesús. Un renglón aparte mereció la cultura material derivada del cocotero, planta originaria del Sudeste de Asia que pronto se dispersó por el litoral Pacífico mexicano. Este fenómeno, que los antropólogos llamarían aculturación, nos hace recordar que una sociedad no sólo recibe sino que es capaz de transformar y reapropiarse de elementos exógenos, siempre y cuando los haga parte de su vida cotidiana. Más aún cuando llegan con una fuerte carga de “mestizaje”, sea tecnológico, sea funcional, sea estético: holandillas y ruanes “de China”, turquesas y otros atavíos “chinos”, motivos occidentales de bordados y cerámicas salidos de manos orientales, niños Jesús de marfil, destiladores filipinos utilizados para la fabricación de mezcales. A diferencia de los artículos suntuarios, los derivados de la palmera cumplieron con una función distinta, más práctica que decorativa, y su pronta incorporación a los quehaceres rutinarios estuvo marcada por la presencia de filipinos asentados en Colima, quienes transmitieron sus saberes y usos tradicionales de la palma.

Ahora bien, la incorporación de la cultura material de origen asiático en Colima se dio en distintas etapas. Al principio, muchos de los artículos llegaron de forma individualizada, quizás pasando por muchos intermediarios. Incluso, es posible que hubiesen navegado a través del Atlántico como resultado del comercio portugués. Estas etapas se reflejan en la lista de objetos contenida en el anexo, al que hemos hecho referencia a lo largo del texto: observemos la marlota de la India de Portugal y el coco chocolatero hacia 1570, o bien, los objetos “de la China” que se remataron en 1580 entre los habitantes de Colima, tras el desafortunado viaje de un marinero que murió en la costa. Nos encontramos ante el principio de la plusvalía de estos materiales, ligados a lo exótico, a su carácter raro.

Una segunda etapa vendría cuando se importaron mercancías de Oriente de forma masiva, puestas en circulación a través de los mercados internos de la Nueva España. Quizás a partir del siglo XVII los hogares colimenses se decoraban con objetos de China traídos desde México y antes, desde Acapulco. No olvidemos que existían mercaderes que trajinaban en el nivel regional diversos géneros de la tierra,

de Castilla o “de la China”. Es entonces cuando el tipo de productos se diversifica: ya es posible conseguir desde una manta de Ilocos hasta escribanías de Japón, piezas de marfil, pasando por ricos decorados de camas. Es, digamos, el *boom* de los objetos de China.

Podríamos considerar una tercera etapa de nuestro trabajo, desde mediados y hasta fines del siglo XVII. Desafortunadamente, son muy pocos los elementos que pudimos registrar con respecto a las décadas anteriores, y esto se refleja en la lista anexa. ¿Acaso los colimenses dejaron de comprar este tipo de manufacturas? ¿Acaso los escasos artículos que localizamos a partir de 1650 eran reliquias del pasado, transmitidas de padres a hijos mediante dotes matrimoniales o testamentos?

Lo cierto es que numerosos colimenses apostaron por una cultura material del prestigio y el lujo, pasada por el filtro oriental. ¿Pero qué tipo de colimenses tuvieron acceso a esta experiencia? Por la naturaleza de los documentos consultados –en su mayoría testamentos, cartas de dotes matrimoniales, relaciones de mercaderías e inventarios de bienes en general–, tenemos que el perfil de los propietarios de estas mercancías son individuos de la élite local, pertenecientes al ayuntamiento, bachilleres o hacendados (véase anexo). Resulta difícil saber si las castas, por ejemplo, tuvieron acceso a estos materiales y cómo los adquirieron.

Finalmente, cabría preguntarnos qué sucedió en las postrimerías de la época colonial en Colima. ¿Acaso el interés por conservar objetos de la China y abonar al prestigio social continuó o disminuyó como todo parece indicar? Todavía a finales del siglo XVIII, cuando en Europa se vivía uno de los apogeos de las *chinoiseries*, doña Bárbara de Alcaraz dejaba registrado en su testamento de 1783 algunas tazas y platos de China, adornando su cocina colimense junto con jarras de Guadalajara y sillas de madera tarasca.¹¹¹ Este, sin embargo, es un estudio pendiente y abierto a nuevas miradas inquietas que busquen conocer, a través de la documentación colonial, algunas prácticas y costumbres de quienes nos han antecedido en esta Ciudad de las Palmeras.

¹¹¹ AHMC, Sección C, caja 27, exp. 37. Agradezco a Irma López esta referencia.

ANEXO. Objetos de procedencia asiática en Colima, siglos XVI-XVII

<i>Canti-dad</i>	<i>Objeto</i>	<i>Valor</i>	<i>Dueño</i>	<i>Referencia</i>	<i>Documento</i>	<i>Año</i>	<i>Fuente</i>
1	coco y su sobrecopa guarnecido de plata		Beatriz López	Viuda	Testamento	1570	AHMC, caja A-6, exp. 12
1	manta de la India de Portugal		Beatriz López	Viuda	Testamento	1570	AHMC, caja A-6, exp. 12
3	vestidos de seda de la China, de colores		Manuel Pérez	Marinero	Judicial	1580	AHMC, caja A-10, exp. 20
50	mantas de China		Manuel Pérez	Marinero	Judicial	1580	AHMC, caja A-10, exp. 20
2	porcelanas grandes de la China		Manuel Pérez	Marinero	Judicial	1580	AHMC, caja A-10, exp. 20
2	porcelanas pequeñas de la China		Manuel Pérez	Marinero	Judicial	1580	AHMC, caja A-10, exp. 20
1	cajita pequeña de la China, colorada		Manuel Pérez	Marinero	Judicial	1580	AHMC, caja A-10, exp. 20
1	manta negra de la China, “como fustán”		Manuel Pérez	Marinero	Judicial	1580	AHMC, caja A-10, exp. 20
1	saya de tafetán de la China		Manuel Pérez	Marinero	Judicial	1580	AHMC, caja A-10, exp. 20
1	manta de la China, verada		Manuel Pérez	Marinero	Judicial	1580	AHMC, caja A-10, exp. 20

ANEXO. Objetos de procedencia asiática en Colima, siglos XVI-XVII (continuación)

<i>Cantidad</i>	<i>Objeto</i>	<i>Valor</i>	<i>Dueño</i>	<i>Referencia</i>	<i>Documento</i>	<i>Año</i>	<i>Fuente</i>
1	manta de la China, blanca		Manuel Pérez	Marinero	Judicial	1580	AHMC, caja A-10, exp. 20
3	tocas de China		Manuel Pérez	Marinero	Judicial	1580	AHMC, caja A-10, exp. 20
1	papel de hilo de la China		Manuel Pérez	Marinero	Judicial	1580	AHMC, caja A-10, exp. 20
1	pedazo de bocací azul de la China		Manuel Pérez	Marinero	Judicial	1580	AHMC, caja A-10, exp. 20
1	cajita pequeña de la China		Manuel Pérez	Marinero	Judicial	1580	AHMC, caja A-10, exp. 20
2	pares de zaragüelles de raso de la China, colorados	7 p. y medio*	Manuel Pérez	Marinero	Judicial	1580	AHMC, caja A-10, exp. 20
2	sayetes de raso de la China		Manuel Pérez	Marinero	Judicial	1580	AHMC, caja A-10, exp. 20
1	chamarilla e jubón viejo de raso de la China		Manuel Pérez	Marinero	Judicial	1580	AHMC, caja A-10, exp. 20
1	cruz con un cintillo de tafetán de China		Juan Arce de Cuevas Alc. mayor		Judicial	1580	Romero (2001: 42)
1	cestilla con dos escudillas de China		Isabel de Monjaraz	Vecina	Testamento	1589	Romero (2007: 148)

<i>Canti-dad</i>	<i>Objeto</i>	<i>Valor</i>	<i>Dueño</i>	<i>Referencia</i>	<i>Documento</i>	<i>Año</i>	<i>Fuente</i>
3	abanillos de la China		Isabel de Monjaraz	Vecina	Testamento	1589	Romero (2007: 148)
1	porcelana mediana de la China		Isabel de Monjaraz	Vecina	Testamento	1589	Romero (2007: 148)
3	salseritas de loza de la China		Isabel de Monjaraz	Vecina	Testamento	1589	Romero (2007: 148)
1	porcelana chica de la China		Isabel de Monjaraz	Vecina	Testamento	1589	Romero (2007: 148)
1	cajuela de la China		Antonio González		Judicial	1591	Romero (2007: 149)
1	sobretiropa de tafetán de la China		Baltasar de Alcalá	Escribano	Testamento	1594	Romero (2007: 149)
1	ferreruelo de raso negro de la China		Baltasar de Alcalá	Escribano	Testamento	1594	Romero (2007: 149)
1	ropa de raso azul de China		Baltasar de Alcalá	Escribano	Testamento	1594	Romero (2007: 149)
2	turcas de damasco encarnado de China		Baltasar de Alcalá	Escribano	Testamento	1594	Romero (2007: 149)
	basquías de damasco encarnado de China		Baltasar de Alcalá	Escribano	Testamento	1594	Romero (2007: 149)
	basquías de raso morado de China		Baltasar de Alcalá	Escribano	Testamento	1594	Romero (2007: 149)

ANEXO. Objetos de procedencia asiática en Colima, siglos XVI-XVII (continuación)

<i>Cantid ad</i>	<i>Objeto</i>	<i>Valor</i>	<i>Dueño</i>	<i>Referencia</i>	<i>Documento</i>	<i>Año</i>	<i>Fuente</i>
2	basquinas de tafetán tornasol de China		Baltasar de Alcalá	Escríbano	Testamento	1594	Romero (2007: 149)
	sábanas de lienzo de China		Pablo Martín	Vecino	Testamento	1596	Romero (2007: 149)
	zaragüelles de tornasol de China		Pablo Martín	Vecino	Testamento	1596	Romero (2007: 149)
8	cuellos de lienzo de China		Pablo Martín	Vecino	Testamento	1596	Romero (2007: 149)
	pares de zaragüelles de holandilla de China		Pablo Martín	Vecino	Testamento	1596	Romero (2007: 149)
	platos de China		Pablo Martín	Vecino	Testamento	1596	Romero (2007: 149)
1	fustán colchado de China		Álvaro de Grijalva	Bachiller	Testamento	1597	Romero (2007: 149)
	platos medianos con sus escudillas de China		Álvaro de Grijalva	Bachiller	Testamento	1597	Romero (2007: 149)
7	varas de manta de China		Álvaro de Grijalva	Bachiller	Testamento	1597	Romero (2007: 149)
2	piezas de bocací colorado de China	5 p.	Martín Arias Tello	Mercader	Memoria	1614	AHEC, fv, caja 9, carpeta 5, exp. 1088

<i>Canti- dad</i>	<i>Objeto</i>	<i>Valor</i>	<i>Dueño</i>	<i>Referencia</i>	<i>Documento</i>	<i>Año</i>	<i>Fuente</i>
2	bocátes de China	5 p.	Martín Arias Tello	Mercader	Memoria	1614	AHEC, FV, caja 9, carpeta 5, exp. 1088
2	docenas de sombreros de colores aforrados en tafetán de China	28 p.	Martín Arias Tello	Mercader	Memoria	1614	AHEC, FV, caja 9, carpeta 5, exp. 1088
1	sobreacama de terciopelo carmesí bordada de oro de China	30 p.	Martín de Segura	Carta de dote	1614	AHEC, FV, caja 9, carpeta 5, exp. 1150	
1	turca de azabachado de China	30 p.	Martín de Segura	Carta de dote	1614	AHEC, FV, caja 9, carpeta 5, exp. 1150	
1	turca de azabachado colorada de China	30 p.	Martín de Segura	Carta de dote	1614	AHEC, FV, caja 9, carpeta 5, exp. 1150	
1	Porcelana grande de China	24 p.	Martín de Segura	Carta de dote	1614	AHEC, FV, caja 9, carpeta 5, exp. 1150	
1	tocas de China	9 p., 6 tomines	Juan de Castroverde	Mercader	Memoria	1614	AHEC, FV, caja 9, carpeta 7, exp. 1068
1	sobremesa de China	12 p.	Hernando de Alejandro	Patzcuarense	Carta de dote	1615	AHEC, FV, caja 10, carpeta 9, exp. 1495
38	varas de terciopelo de colores de China	22 reales	Francisco de Salazar vara		Memoria	1615	AHEC, FV, caja 10, carpeta 1, exp. 1260.

ANEXO. Objetos de procedencia asiática en Colima, siglos XVI-XVII (continuación)

<i>Canit- dad</i>	<i>Objeto</i>	<i>Valor</i>	<i>Dueño</i>	<i>Referencia</i>	<i>Documento</i>	<i>Año</i>	<i>Fuente</i>
1	cobjia sobrecama de figuras de China		Andrés García	Hacendado	Testamento	1616	AHEC, FV, caja 10, carpeta 12, exp. 1627
6	doseles de primavera de colores de China		Andrés García	Hacendado	Testamento	1616	AHEC, FV, caja 10, carpeta 12, exp. 1627
1	vestido de terciopelo de China	60 p.	Diego Arias Arellano	Ayuntamiento	Carta de dote	1616	AHEC, FV, caja 10, carpeta 11, exp. 1504
1	vestido de primavera guarnecido de China	60 p.	Diego Arias Arellano	Ayuntamiento	Carta de dote	1616	AHEC, FV, caja 10, carpeta 11, exp. 1504
1	porcelana grande de China		Andrés García	Hacendado	Testamento	1616	AHEC, FV, caja 10, carpeta 12, exp. 1628
1	plato grande de China		Andrés García	Hacendado	Testamento	1616	AHEC, FV, caja 10, carpeta 12, exp. 1628
1	colgadura de cama, colorada de China		Andrés García	Hacendado	Testamento	1616	AHEC, FV, caja 10, carpeta 12, exp. 1628
1	dosel de azabachado de China		Andrés García	Hacendado	Testamento	1616	AHEC, FV, caja 10, carpeta 12, exp. 1628
2	tinajas grandes de China		Andrés García	Hacendado	Testamento	1616	AHEC, FV, caja 10, carpeta 12, exp. 1628

<i>Canti- dad</i>	<i>Objeto</i>	<i>Valor</i>	<i>Dueño</i>	<i>Referencia</i>	<i>Documento</i>	<i>Año</i>	<i>Fuente</i>
1	casulla vieja de damasco de China	Andrés García	Hacendado	Testamento	1616	AHEC, FV, caja 10, carpeta 12, exp. 1628	
1	frontal con su frontadero de brocadillo de China	Andrés García	Hacendado	Testamento	1616	AHEC, FV, caja 10, carpeta 12, exp. 1628	
1	caja grande de China	Andrés García	Hacendado	Testamento	1616	AHEC, FV, caja 10, carpeta 12, exp. 1628	
1	sobrecama de China, de figuras, nueva	Andrés García	Hacendado	Testamento	1616	AHEC, FV, caja 10, carpeta 12, exp. 1628	
6	doseles de primavera de colores de China	Andrés García	Hacendado	Testamento	1616	AHEC, FV, caja 10, carpeta 12, exp. 1628	
	delanteros de cama labrados, de China	Alonso Álvarez de Espinosa	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N.º 9. Reyes, 2000, pp. 25-25.	
	sobrecamas labradas, blancas, de China	Alonso Álvarez de Espinosa	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N.º 9. Reyes, 2000, pp. 25-25.	
1	sobrecama de seda, de China	Alonso Álvarez de Espinosa	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N.º 9. Reyes, 2000, pp. 25-25.	
4	cojines de China	Alonso Álvarez de Espinosa	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N.º 9. Reyes, 2000, pp. 25-25.	
1	nino Jesús	Alonso Álvarez de Espinosa	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N.º 9. Reyes, 2000, pp. 25-25.	

ANEXO. Objetos de procedencia asiática en Colima, siglos XVI-XVII (continuación)

<i>Cantidad</i>	<i>Objeto</i>	<i>Valor</i>	<i>Dueño</i>	<i>Referencia</i>	<i>Documento</i>	<i>Año</i>	<i>Fuente</i>
2	cocos guarnecidos con cintas de plata y pie de lo mismo	Alonso Álvarez de Espinosa	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N. 9. Reyes, 2000, pp. 25-25.	
1	sobrecama bordada de seda de China	Juan Carrillo de Guzmán	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N. 50. Reyes, 2000, pp. 56-57.	
2	sobrecamas de damasco de China	Juan Carrillo de Guzmán	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N. 50. Reyes, 2000, pp. 56-57.	
1	saya de terciopelo verde de China	Juan Carrillo de Guzmán	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N. 50. Reyes, 2000, pp. 56-57.	
1	saya de raso blanco de China	Juan Carrillo de Guzmán	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N. 50. Reyes, 2000, pp. 56-57.	
1	escribanía de China barnizada	Juan Carrillo de Guzmán	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N. 50. Reyes, 2000, pp. 56-57.	
6	doseles de tafetán de China	Pedro de Espinosa	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N. 90. Reyes, 2000, p. 77.	
6	cojines de terciopelo de China	Pedro de Espinosa	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N. 90. Reyes, 2000, p. 77.	
1	escribanía de Japón	Pedro de Espinosa	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N. 90. Reyes, 2000, p. 77.	

<i>Canti- dad</i>	<i>Objeto</i>	<i>Valor</i>	<i>Dueño</i>	<i>Referencia</i>	<i>Documento</i>	<i>Año</i>	<i>Fuente</i>
1	saya blanca, bordada	Gregorio Fdz. de Tene	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N. 99. Reyes, 2000, pp. 82-83.	
1	saya de terciopelo de China	Gregorio Fdz. de Tene	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N. 99. Reyes, 2000, pp. 82-83.	
2	mantellinas de terciopelo de China	Gregorio Fdz. de Tene	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N. 99. Reyes, 2000, pp. 82-83.	
4	cojines de terciopelo de China	Juan Fdz. de Tene	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N. 100. Reyes, 2000, p. 87.	
4	cojines de terciopelo de China	Alonso García Nomparte	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N. 109. Reyes, 2000, p. 103.	
1	mantellina de terciopelo de China	Francisco Preciado	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N. 205. Reyes, 2000, p. 145.	
10	cojines de terciopelo de China	Gaspar Ramírez Alarcón	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N. 210. Reyes, 2000, p. 155.	
3	doseles de tafetán de China	Gaspar Ramírez Alarcón	Ayuntamiento	Inventario	1622	AGI, México, 262, N. 210. Reyes, 2000, p. 155.	
1	cajita de China	4 p.	Diego Arias Arellano	Ayuntamiento	Carta de dote	1622	AHEC, FV, caja 11, carpeta 5, exp. 1967.
2	porcelanas de China	Juana Quinteto	Ayuntamiento	Testamento	1622	AHEC, FV, caja 11, carpeta 5, exp. 1906	

ANEXO. Objetos de procedencia asiática en Colima, siglos XVI-XVII (continuación)

<i>Canti- dad</i>	<i>Objeto</i>	<i>Valor</i>	<i>Dueño</i>	<i>Referencia</i>	<i>Documento</i>	<i>Año</i>	<i>Fuente</i>
2	platos medianos de China		Juana Quintero	Ayuntamiento	Testamento	1622	AHEC, FV, caja 11, carpeta 5, exp. 1906
2	redomas de China		Juana Quintero	Ayuntamiento	Testamento	1622	AHEC, FV, caja 11, carpeta 5, exp. 1906
2	escudillos de China		Juana Quintero	Ayuntamiento	Testamento	1622	AHEC, FV, caja 11, carpeta 5, exp. 1906
1	pieza de tafetán de China		Custodio Álvarez	Arriero	Memoria	1622	AHEC, FV, caja 11, carpeta 5, exp. 1909
1	pieza de raso negro de China		Custodio Álvarez	Arriero	Memoria	1622	AHEC, FV, caja 11, carpeta 5, exp. 1909
1	pieza de damasquillo de China		Custodio Álvarez	Arriero	Memoria	1622	AHEC, FV, caja 11, carpeta 5, exp. 1909
5	pares de chinelas		Custodio Álvarez	Arriero	Memoria	1622	AHEC, FV, caja 11, carpeta 5, exp. 1909
1	turca de tafetán de China		Juana de Villalobos	Ayuntamiento	Testamento	1622	AHEC, FV, caja 11, carpeta 5, exp. 1939
7	varas de terciopelo colorado de China		Juana de Villalobos	Ayuntamiento	Testamento	1622	AHEC, FV, caja 11, carpeta 5, exp. 1939

<i>Canti- dad</i>	<i>Objeto</i>	<i>Valor</i>	<i>Dueño</i>	<i>Referencia</i>	<i>Documento</i>	<i>Año</i>	<i>Fuente</i>
1	turca amarilla de taferán de China		Juana de Villalobos	Ayuntamiento	Testamento	1622	AHEC, FV, caja 11, carpeta 5, exp. 1939
1	cojín nuevo de terciopelo colorado de China		Juana de Villalobos	Ayuntamiento	Testamento	1622	AHEC, FV, caja 11, carpeta 5, exp. 1939
1	cojín de China bordado		Juana de Villalobos	Ayuntamiento	Testamento	1622	AHEC, FV, caja 11, carpeta 5, exp. 1939
11	piezas de marfil		Gaspar Pagés de Moncada	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4
1	manta de llocos		Gaspar Pagés de Moncada	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4
1	escribanía de Japón	6 p. 4 tomines*	Gaspar Pagés de Moncada	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4
2	platos de China	1 peso*	Gaspar Pagés de Moncada	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4
10	hechuras de “niños jesu- ses” pequeños de marfil	4 reales*	Gaspar Pagés de Moncada	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4
19	mantas de China	3 p. 4 tomines*	Gaspar Pagés de Moncada	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4
6	jubones de raso y damasco de China	6 p. 2 tomines*	Gaspar Pagés de Moncada	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4

ANEXO. Objetos de procedencia asiática en Colima, siglos XVI-XVII (continuación)

<i>Canti- dad</i>	<i>Objeto</i>	<i>Valor</i>	<i>Dueño</i>	<i>Referencia</i>	<i>Documento</i>	<i>Año</i>	<i>Fuente</i>
1	par de medias de seda blancas de China		Gaspar Pagés de Moncada	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4
1	manta gorda de algodón de China		Gaspar Pagés de Moncada	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4
1	caja de madera de China con su cerradura	2 p. 4	Gaspar Pagés tomines*	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4
5	camisas viejas de lente- juelo y sinabafa		Gaspar Pagés de Moncada	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4
6	pares de zapatos de cordobán de China	5 tomínes y medio c. u.	Gaspar Pagés de Moncada	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4
6	camisas de cacha de China	2 p.*	Gaspar Pagés de Moncada	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4
1	vestido, calzón y jubón de manta de China	3 p.*	Gaspar Pagés de Moncada	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4
1	jubón de raférán amarillo de China	4 p. 4	Gaspar Pagés tomines*	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4
3	vestidos, calzones y jubones de bocací azul		Gaspar Pagés de Moncada	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4

<i>Cantidad</i>	<i>Objeto</i>	<i>Valor</i>	<i>Dueño</i>	<i>Referencia</i>	<i>Documento</i>	<i>Año</i>	<i>Fuente</i>
1	manta de China	23 reales*	Gaspar Pagés de Moncada	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4
1	medias de seda de China, plateadas, nuevas	5 p.*	Gaspar Pagés de Moncada	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4
1	medias blancas de seda de China	7 p.*	Gaspar Pagés de Moncada	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4
1	tira de taferán negro de China	1 peso*	Gaspar Pagés de Moncada	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4
1	Salero	2 tomines	Gaspar Pagés de Moncada	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4
1	calzón y ropilla viejo de taferán de China	4 p.*	Gaspar Pagés de Moncada	Escribano	Testamento	1624	AHMC, sección B, caja 4, exp. 4
2	tinajas grandes de China	5 p. c.u.	Jerónimo de Vitoria	Ayuntamiento	Carta de dote	1640	AHEC, FV, caja 13, carpeta 8 f. 52
1	pollera y jubón de raso de China labrado, azul	40 p.	Jerónimo de Vitoria	Ayuntamiento	Carta de dote	1640	AHEC, FV, caja 13, carpeta 8 f. 52
1	mantellina de damasco lacre de China con pasamano	10 p.	Jerónimo de Vitoria	Ayuntamiento	Carta de dote	1640	AHEC, FV, caja 13, carpeta 8 f. 52
4	cojines de damasco de China	5 p. c.u.	Jerónimo de Vitoria	Ayuntamiento	Carta de dote	1640	AHEC, FV, caja 13, carpeta 8 f. 52

ANEXO. Objetos de procedencia asiática en Colima, siglos XVI-XVII (continuación)

<i>Canit- dad</i>	<i>Objeto</i>	<i>Valor</i>	<i>Dueño</i>	<i>Referencia</i>	<i>Documento</i>	<i>Año</i>	<i>Fuente</i>
1	colcha camera de damasco lacre de China, nueva	45 p.	Jerónimo de Vitoria	Ayuntamiento	Carta de dote	1640	AHEC, FV, caja 13, carpeta 8 f. 52
1	vestido de mujer, saya y turca y jubón de damasquillo naranjado de China	50 p.	Miguel de Castraneda		Carta de dote	1642	AHEC, FV, caja 13, carpeta 11, f. 34
5	varas de jergueta de China	3 p. c.u.	Miguel de Castraneda		Carta de dote	1642	AHEC, FV, caja 13, carpeta 11, f. 34
1	Pabellón de China	20 p.	Miguel de Castraneda		Carta de dote	1642	AHEC, FV, caja 13, carpeta 11, f. 34
1	sobrecama de China	25 p.	Miguel de Castraneda		Carta de dote	1642	AHEC, FV, caja 13, carpeta 11, f. 34
1	cojín de damasco de China	8 p.	Alonso Fdz. de Luarca		Carta de dote	1643	AHEC, FV, caja 12, carpeta 12, f. 69 v.
1	tibor de China		Diego de Torres		Testamento	1652	AHEC, FV, caja 15, carpeta 3, f. 130 v.
1	tibor de China		Ana Barroso		Testamento	1652	AHEC, FV, caja 15, carpeta 3, f. 86.
1	armador de algodón de China con mangas		Thomas Rodríguez		Testamento	1659	AHEC, FV, caja 15, carpeta 9, f. 4 v.

<i>Canti- dad</i>	<i>Objeto</i>	<i>Valor</i>	<i>Dueño</i>	<i>Referencia</i>	<i>Documento</i>	<i>Año</i>	<i>Fuente</i>
1	caja de China		Thomas Rodriguez		Testamento	1659	AHEC, FV, caja 15, carpeta 9, f. 4 v.
1	pabellón blanco de ruan de China	15 p.	Jerónima de Solór- zano		Carta de dote	1680	AHEC, FV, caja 16, carpeta 2, f. 58 y ss.
1	chita que llaman de China	18 p.	Joseph Diez de la Barrera	Just. Mayor	Inventario	1680	AHEC, FV, caja 16, carpeta 2, f. 14 y ss.
1	biombo de China con ocho tablas	22 p.	Joseph Diez de la Barrera	Just. Mayor	Inventario	1680	AHEC, FV, caja 16, carpeta 2, f. 14 y ss.
1	cama de cortinas de género de China	15 p.	Agustín Ramírez		Carta de dote	1682	AHEC, FV, caja 16, carpeta 4, f. 15v.
2	tazas de China	10 reales	Agustín Ramírez		Carta de dote	1682	AHEC, FV, caja 16, carpeta 4, f. 15v.
1	colcha de China aforrada	89 p.*	Pedro de Villasáenz	Ayuntamiento	Carta de dote	1686	AHEC, FV, caja 16, carpeta 11, f. 20 v.
1	pabellón de ruan de China		Domingo Polanco		Carta de dote	1689	AHEC, FV, caja 17, carpeta 1, f.s.n.

Nota: *Precio de remate en almoneda. **No se especifica si es por uno o el total de los artículos.

SIGLAS Y BIBLIOGRAFÍA

AHMC	Archivo Histórico del Municipio de Colima
AHEC	Archivo Histórico del Estado de Colima
AGI	Archivo General de Indias (Sevilla)
RAH	Real Academia de la Historia (Madrid)

- ACOSTA, Joseph de, *Historia natural y moral de las Indias*, edición de Edmundo O' Gorman, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje a la Nueva España*, Selección, introducción y notas de Heriberto Moreno García, México, Secretaría de Educación Pública, Ediciones El Caballito, 1986.
- ÁLVAREZ DE ABREU, Antonio, *Extracto historial del comercio entre Filipinas y Nueva España*, Tomo II, Introducción y notas de Carmen Yuste, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1977.
- ANÓNIMO, *Recetario novohispano*. México, siglo XVIII, prólogo de Elisa Vargas Lugo, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Recetarios Antiguos, 2010 [2000].
- ANÓNIMO, *Dos manuscritos mexicanos de cocina, siglo XVIII*, introducción de Enrique Asensio Ortega, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Recetarios Antiguos, 2002.
- ARMELLA DE ASPE, Virginia, “La influencia asiática en la indumentaria novohispana”, en *La presencia novohispana en el Pacífico insular. Segundas jornadas internacionales*, México, Universidad Iberoamericana, 1992, 51-64.
- BAENA ZAPATERO, Alberto, “Nueva España a través de sus biombos”, en Fernando Navarro Antolín, coord., *Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo: homenaje al profesor Luis Navarro García*, vol. 2, Huelva, Universidad de Huelva, 2007, 441-449.
- BALBUENA, Bernardo de, *Grandeza mexicana. Y fragmentos del Siglo de Oro y El Bernardo*, prólogo de Francisco Monterde, México, UNAM, Biblioteca del Estudiante Universitario, 23, 1954.
- BERNIS, Cármel, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, vol. 2, Madrid Instituto Diego de Velázquez, CSIC, 1979.
- BRAUDEL, Fernand, *Civilización material, economía y capitalismo*.

- Siglos XV-XVIII. Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible*, vol. 1, Madrid, Alianza, 1984.
- CALVO, Thomas, *Los albores de un Nuevo Mundo: siglos XVI Y XVII*, Colección de documentos para la historia de Nayarit I, México, Universidad de Guadalajara, Centre d'Études Mexicaines et Centraméricains, 1990.
- _____, “La segunda fundación de Sierra de Pinos, entre realidades y juegos de ilusión (1603)”, en Thomas Calvo y Martín Escobedo Delgado, coords., *Sierra de pinos en sus horizontes: historia, espacio y sociedad (siglos XVI-XIX)*, Zacatecas, Taberna Libraria Editores, Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, 2011, 61-79.
- CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe, “Alborotos y siniestras relaciones: la república de indios de Pátzcuaro colonial”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, núm. 89, invierno de 2003, 203-233.
- CASTRO MATEOS, Antonia, “Una aproximación histórica antropológica al fenómeno religioso filipino: el santo Niño de Cebú (versus: Santo Niño de Praga). Sincretismo e identidad cultural en Filipinas”, *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, núm. 28, 2006, 223-241.
- CHARPY, Manuel, “L’ordre des choses. Sur quelques traits de la culture matérielle bourgeoise parisienne, 1830-1914”, *Revue d’histoire du XIXe siècle*, num. 34, 2007, 105-128.
- COTTON, C. M., *Ethnobotany. Principles and applications*, West Sussex, Wiley, 1997.
- CURIEL, Gustavo, “Ajuares domésticos. Los rituales de lo cotidiano”, en Antonio Rubial García, coord., *Historia de la vida cotidiana en México, Tomo II. La ciudad barroca*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005, 81-108.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Edición de José Amador de los Ríos, Madrid, Real Academia de la Historia, 1851.
- FOSSEY, Mathieu de, “Por los rumbos de Colima”, en Servando Ortoll, comp., *Por tierra de cocos y palmares. Apuntes de viajeros a Colima, siglos XVIII a XIX*, México, Instituto Mora, 1987, 45-62.

- GAGE, Thomas, *Nuevo reconocimiento de las Indias occidentales*, México, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- GÓMEZ AMADOR, Adolfo, *La palma de cocos en la arquitectura de la Mar del Sur*, tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 2000.
- GONZALBO, Pilar, *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 2009.
- _____, “La vida en la Nueva España”, en Pablo Gonzalbo Escalante et al., *Historia mínima de la vida cotidiana en México*, México, El Colegio de México, 2010, 49-118.
- GONZÁLEZ QUIÑONES, Armando, *Zacatecas y Filipinas (Y el lejano Oriente). Miscelánea anecdotalia de una lejana historia común*, Zacatecas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2002.
- GRUZINSKI, Serge, *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- HERNÁNDEZ, Francisco, *Historia natural de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959.
- LAZAGA, Diego de, “Descripción geográfica de Colima”, en Servando Ortoll, comp., *Por tierra de cocos y palmares. Apuntes de viajeros a Colima, siglos XVIII a XIX*, México, Instituto Mora, 1987, 24-44.
- MACHUCA, Paulina, “Cabildo, negociación y vino de cocos: el caso de la villa de Colima en el siglo XVII”, Sevilla, *Anuario de Estudios Americanos*, enero-junio de 2009, vol. 66, 1, 173-192.
- _____, *El cabildo de la villa de Colima en el siglo XVII*, Tesis de doctorado, Guadalajara, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Occidente, 2010.
- MAUSS, Marcel, *Introducción a la etnografía*, Madrid, Istmo, 1971.
- MEÍLLO SALGADO, Felipe, *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1998.
- MOTA PADILLA, Matías de la, *Historia del reino de Nueva Galicia en la América septentrional*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.

- OROPEZA, Déborah, *Los “indios chinos” en la Nueva España: la inmigración de la nao de China, 1565-1700*, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 2007.
- PARDAILHÈ-GALABRUN, Annick, *La naissance de l'intime. 3000 foyers parisiens, XVIIe-XVIIIe siècles*, introduction de Pierre Chaunu, París, PUF, 1988.
- PENELL, Sara, “Pots and Pans History: the material culture of the kitchen in Early Modern England”, *Journal of Design History*, vol. 11, núm. 3, 1998, 201-216.
- PÉREZ MONROY, Julieta, “Modernidad y modas en la Ciudad de México: de la basquiña al túnico, del calzón al pantalón”, en Anne Staples, coord., *Historia de la vida cotidiana en México. Bienes y vivencias. El siglo XIX*, vol. iv, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2004, 51-80.
- PIGAFETTA, Antonio, *Relazione del primo viaggio attorno al mondo*, Testo critico e commento di Andrea Canova, Padova, Editrice Antenore, 1999.
- PRETEL, Aurelio, “Notas pintorescas sobre las alfombras de Alcaraz en los comienzos del siglo XVI”, *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 1975, 6-11.
- RENDÓN GARDUÑO, Isolda, *Catálogo de los Fondos del siglo XVII del Archivo Histórico del Municipio de Colima*, Tesis de licenciatura en Etnohistoria, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2002.
- REYES GARZA, Juan Carlos, *La antigua villa de Colima, siglos XVI-XVIII*, Colima, Universidad de Colima, Gobierno del Estado de Colima, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, colección Historia General de Colima, tomo II, 1995.
- _____, *Por mandato de su Majestad. Inventarios de bienes de autoridades de Colima, 1622*, Colima, Gobierno del Estado de Colima, 2000.
- _____, *Libros de Protocolo. Instrumentos públicos de Colima, 1600-1628*, Colima, Archivo Histórico del Estado de Colima, edición en disco compacto, 2007.
- ROCHE, Daniel, *La culture des apparences. Une histoire du vêtement XVIIe-XVIIIe siècle*, París, Fayard, 1989.

- ROMERO DE SOLÍS, José Miguel, *Andariegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia (siglo XVI)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Archivo Histórico del Municipio de Colima, Universidad de Colima, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001.
- _____, *Conquistas e instituciones de gobierno en Colima de la Nueva España (1523-1600)*, Colima y Zamora, Archivo Histórico del Municipio de Colima, Universidad de Colima, El Colegio de Michoacán, 2007.
- ROMERO DE TERREROS, Manuel, *Siluetas de antaño. Menudencias de nuestra historia*, México, Ediciones Botas-México, 1937.
- TELLO, Fray Antonio, *Crónica miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco por Fray Antonio Tello*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, Libro II, vol. 3, Serie Historia, 9, 1985.
- TERRÍQUEZ SÁMANO, Ernesto, “La del coco, una cultura transterrada”, Segundo Foro Interamericano: Las culturas populares y la Educación Superior, Colima, Universidad de Colima, 1984, 11-17.
- WILSON, Verity, *Chinese textiles as trade goods*, Londres, Victoria & Albert Publications, 2005.
- ZIZUMBO VILLARREAL, Daniel, “History of coconut (*Cocos nucifera* L.) in Mexico: 1539-1810”, *Genetic Resources and Crop Evolution*, núm. 43, 1996, 505-515.
- ZIZUMBO VILLARREAL, Daniel y Patricia Colunga GARCÍA-MARÍN, “Early coconut distillation and the origins of mezcal and tequila spirits in west-central Mexico”, *Genetic Resources and Crop Evolution*, vol. 55, núm. 4, 1996, 493-510.
- ZIZUMBO VILLARREAL, Daniel y Hermilo J. QUERO, “Re-Evaluation of Early Observations on Coconut in the New World”, *Economic Botany*, vol. 52, núm. 1, enero-marzo, 1998, 68-77.

FECHA DE RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: 26 de mayo de 2011

FECHA DE ACEPTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA VERSIÓN FINAL: 7 de octubre de 2011